

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporía

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6/50.
Extranjero, un año, 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos



EL NIÑO

RAMON SAENZ EULA

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS CINCO AÑOS DE EDAD

Su apenada madre doña Carmen Eula, viuda de Sáenz; hermanos Manuel, Isabel, Antonio, Carmen, Luis y Fernando; abuela materna doña Adelaida Cruz (ausente); tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 11 de noviembre de 1926.

FUNERAL.—HOY, A LAS CUATRO.
CONDUCCION DEL CADAVER.—A LAS CUATRO Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—SANTA MARIA DE LA REDONDA.
CASA MORTUORIA.—CALLE DE MIGUEL VILLANUEVA, NUM. 1.
MISA DE ANGEL.—MAÑANA, VIERNES, A LAS DIEZ.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

El día oficial

Madrid, 10.—Varias horas.

DESPACHO CON EL REY Y EL JEFE DEL GOBIERNO

El general Primo de Rivera despachó extensamente con el soberano, haciéndolo también los ministros de la Guerra y Marina. Después recibió varias audiencias.

Don Alfonso fue cumplimentado por el capitán general de la Armada señor Fernández de la Puente, el infante don Alfonso de Orleans y el teniente coronel Kindelán. Estos dos últimos se despidieron del monarca porque galen para el extranjero en comisión de servicio.

También ofrecieron sus respetos al rey el director de Carabineros, general Olaguer, y los generales Zubia, Ariz de la Condorena, Soriano y otros jefes y oficiales.

Los ministros de Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento despacharon con el jefe del Gobierno.

LO DE LOS ARTILLEROS

Probablemente hasta que el rey regrese do su anunciado viaje a Santa Cruz de Mudela, donde pasará unos días cazando, no firmará el decreto referente a la reorganización del Cuerpo de Artillería, que en la actualidad está siendo objeto de estudio por parte del Gobierno.

YANGUAS ESTA MEJOR

El ministro de Estado, aunque muy mejorado de su dolencia, no acudió esta mañana a su despacho oficial.

FELICITACIONES A UN MINISTRO

El señor Aunós ha recibido felicitaciones por la publicación del Código del Trabajo, figurando entre ellas, muy expresiva, la del director de la Oficina internacional de Ginebra, Albert Thomas, quien al mismo tiempo remite un número del «Boletín Oficial» de dicho organismo, en el que se dedican grandes elogios al Código del Trabajo, manifestándose que con ello se coloca a España a la vanguardia de las naciones más adelantadas.

EL CONSEJO DEL COMBUSTIBLE

Esta mañana se ha reunido el Consejo Nacional del Combustible en la Presidencia, despachando asuntos importantes. Dicho Consejo ha entregado una nota que dice:

«Plenitud de la necesidad de revisar el precio mínimo para la venta de aglomerados de carbón a las entidades incluidas en el real decreto de 27 de febrero último, por el aumento considerable que ha sufrido por el precio de la brea en las partidas fijadas en el real orden de 25 de junio último y vistas las dificultades que se originan para la importación de estos aglomerados y de las dificultades del obtenido en el país, así como de otras causas que sirven de base para fijar nuevos precios, este comité inspector ha acordado, en virtud de las facultades que le confiere la mencionada real orden, que quede sin efecto el precio de 53 pesetas establecido en ella para los aglomerados de carbón y dejar libre la contratación mientras persistan las anormales circunstancias presentes.»

SE VA A CREAR UN CONSEJO SUPERIOR DE AVIACION

A las seis y media de la tarde se reunieron en la Presidencia el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Marina, Guerra y Trabajo, el presidente de la Comisión interministerial de las líneas aéreas señor Ruiz Trillo; el general Soriano, jefe de los servicios de aviación; el coronel Kindelán; el señor Cardona, jefe del negociado de Aviación del Ministerio de Marina; el señor Castro, jefe de la Secretaría del Ministerio de Marina y el comandante Mayenda, de la Secretaría de la

presidencia del Consejo de ministros.

A la salida de la reunión; que duró hasta las ocho y media de la noche el ministro de Marina dijo a los periodistas que se había tratado de la organización de los servicios de aviación, y de su coordinación y unidad, creando un centro para logro.

El presidente del Consejo permaneció en su despacho hasta las nueve y media de la noche, y al salir conversó brevemente con los periodistas, manifestándoles que en la reunión que se había celebrado se había acordado crear un Consejo Superior de Aviación, dependiente de la Presidencia y que se había acordado también nombrar una comisión, presidida por el general Soriano y de la que formarían parte representantes de todos aquellos ministerios que puedan tener relación con la aviación. La cual será la encargada de redactar el oportuno reglamento.

Añadió que en la reunión se habían aprobado también las líneas generales que han de servir de base para la redacción del real decreto oportuno.

Dijo el marqués de Estella que le había visitado una Comisión del Banco Vasco, que le habló del estado difícil de la explotación de abonos de San Carlos. Se trata—dijo—de un asunto que marcha bien, pero que, por circunstancias especiales, necesita de protección y de que intervenga el Estado.

También había recibido la visita del Comisario Regio del Canal de Isabel II que le dio noticias del suministro de agua a la población.

Recibió también la visita de la condesa de Taracondégui, perteneciente a la Junta de Beneficencia que le habló de la distribución de multas en donativos.

Terminó diciendo el marqués de Estella que el viernes se celebrará Consejo de ministros.

FIRMA DE GUERRA

Hoy se ha facilitado la siguiente firma de Guerra:

Concediendo la merced del hábito de caballero de Calatrava a don Carlos Gil, conde de San Gil.

Idem, idem idem de Santiago, a don Mariano Castillo.

Disponiendo que el general de brigada don Adolfo Jiménez, cese en el mando de la primera brigada de Infantería.

Promoviendo a general de brigada al coronel don Julio Susso.

Nombrando segundo jefe del Cuerpo de Invalidos al brigadier don Adolfo Jiménez.

PARA OCUPAR UNA VACANTE

Ha sido designado para ocupar la vacante de segundo jefe de Aeronáutica existente en la Dirección general de preparación de campaña (Jefatura superior de Aeronáutica) el coronel de Ingenieros don Ricardo Hernández Espejo, marqués de González de Castejón.

El capitán de Infantería don Alfonso de Borbón y León, jefe de escuadrilla de Aviación, pasa a la categoría de supernumerario en la escala a petición propia, quedando en esta situación en la primera región.

SOBRE LA PROYECTADA ASAMBLEA NACIONAL

Dice «La Epoca»:

«Publicamos a continuación este artículo, escrito por nosotros el viernes último:

Nuestro querido colega «A B C» viene publicando opiniones de la proyectada Asamblea Nacional y hoy inserta también la suya propia. Todas son diáfanos y claras, y la del «A B C» no deja lugar a duda, como podrán comprender los lectores, ya que aparte las inserciones íntegras.

En nuestro sentir, la Restauración fué, como Cánovas dijo, no una contrarrevolución, sino una conciliación, emanada y fundamentada en el Manifiesto de Sandhurst. Este manifiesto

to y la victoria sobre don Carlos, que valieron a don Alfonso XII el título de «Rey Pacificador», son testimonio de que se instauró una Monarquía «precisamente constitucional», y, por lo tanto, el Código de 1876, discutido en Cortes elegidas por sufragio universal, fué un pacto de la soberanía del rey y de la nación, pacto transaccional que permitió a Castelar licenciar sus huestes republicanas y a Pidal ser un apoyo sólido de la Monarquía.

Para Asambleas y Consejos consultivos, de mero asesoramiento técnico, hay muchos, y todos, además, al tener ese carácter, son meras ruedas del Poder Ejecutivo. La Asamblea dará la sensación de un poder distinto, y habría de ser lo más ajustado a la ideología nuestra, lo que más pudiera satisfacerlos, y aun eso lo rechazaríamos por entender que tendrían los caracteres de una Carta Otomana.

La salida de la dictadura para nosotros no puede ser otra cosa que el restablecimiento de la Constitución de 1876, y después, en las Cortes elegidas por sufragio universal, se podría discurrir cuanto se quisiera sobre organización política del Estado.»

Sobre las conspiraciones fracasadas

MACIA DICE QUE ESTA DISPUES TO A DECIR LA VERDAD

PERPINAN.— Ha continuado el interrogatorio de los revolucionarios catalanes, con excepción del señor Maciá.

Hasta ahora no ha sido adoptada decisión alguna respecto del viaje de dicho señor a París.

La primera parte del sumario ha sido ya enviada a París.

En el curso de una confrontación entre Maciá y el general fascista Tomás Beltrani, que, después de la ruptura con sus afiliados políticos, entró a trabajar en las vías de la Compañía París-Orleans, en Juvisy, este último ha declarado:

«Fue en agosto pasado cuando hice conocimiento con el coronel Maciá. Le fui presentado por el teniente Rinconi, que formó parte de la expedición de Biume como oficial, a las órdenes de D'Annunzio, y que está ahora empleado como lavaplatos en un restaurante de París. Después nos hemos visto varias veces Maciá, Rinconi, todos los camaradas italianos, Ronis y yo en el número 98 de la Avenida de Feline Auguste, en París, en un restaurante italiano.

Yo sabía que el coronel Maciá debía encontrarse con Garibaldi, entrevista a la cual me había opuesto; y no se le ocultaba a Maciá, pues el tal Ricciotti me inspiraba poca confianza.»

Terminó Beltrani afirmando que Ricciotti, el empleado del hermano de Ricciotti Garibaldi, estaba al corriente de todos los planes de la expedición a Cataluña, y por él tuvo Garibaldi conocimiento de la misma.

El excoronel Maciá ha confirmado las declaraciones de Beltrani. Después declaró el exaviador Rivoli, hoy convertido en mozo de un restaurante parisiense.

«Hay en este restaurante otro empleado español; y lavando los vasos y los platos—afirma Rivoli—, hablamos de política. El español me dijo:—Nada hay que hacer en Italia, amigo; Mussolini es muy poderoso. Pero en España si es posible dar un golpe. Si quieres, te haré recluta.»

De este modo fué puesto Rivoli en relaciones con los conjurados españoles.

En fin: para terminar. El comisario Bulmadier pidió al coronel Maciá se explicara sobre la siguiente declaración de Ricciotti Garibaldi: «Tuve conocimiento de una conspiración española. Los fondos fueron proporcionados por el producto del robo del tesoro de Notre-Dame, del que debían apoderarse los anarquistas y los españoles.»

El excoronel Maciá, en el colmo de la indignación exclama: —«Esto es falso! No hay entre nosotros

otro solo ladrón. ¿Cuándo estaré en París para decir la verdad? Garibaldi no es el iniciador de nuestra expedición; soy yo. Ella estaba decidida desde hace más de dos años, y no he conocido a Ricciotti más que muy recientemente. He encontrado a Garibaldi por primera y única vez, hace mes y medio en París, en casa de un hermano Sante. Garibaldi no me aconsejó que levantara la bandera.

«Esto—me dijo—os enajenará las simpatías de todas las demás provincias españolas. Levantad el pabellón federal.»

—Aparte la cuestión de emblemas—observó el señor Blamadier—¿estaba usted de acuerdo con Garibaldi?

A lo que contestó Maciá: —«Lo fué cuando me enfrenten con él.»

FRANCIA. CENTRO DE OPERACIONES DE AVENTUREROS

PARIS.— El periódico italiano «La Tribuna» hace algunos comentarios sobre los complotos descubiertos en Francia.

En el que se refiere a la fracasada expedición de los catalanes, dice que debe hacer constar que Francia ha llegado a ser una especie de base de operaciones para todos los extranjeros que aspiran a derribar por la violencia los Gobiernos de los países vecinos.

Agrega que Francia, país en que se disfruta de mayor libertad, se ha convertido en una especie de impunidad absoluta de todos los aventureros.

PEPPINO GARIBALDI SALE DE NUEVA YORK PARA FRANCIA A DEFENDER A SU HERMANO

NUEVA YORK.— El general Peppino Garibaldi, jefe supremo de la legión garibaldina, que luchó en el frente francés contra Alemania, ha embarcado para Europa, a fin de interceder en favor de su hermano.

Ha declarado que tiene la evidencia de la inculpabilidad de su hermano y que conseguirá demostrar su inocencia.

SON PROCESADOS LOS DE «L'HUMANITE»

PARIS.— El Juzgado ha acordado procesar al diputado comunista y redactor jefe del periódico «L'Humanité», señor Vaillant-Couturier, por haber publicado en dicho diario dos artículos delictivos, en uno de los cuales el autor hablaba del señor Mussolini en términos de gran violencia y enaltecía el atentado realizado contra el «duce» por Anteo Zamboni.

Por igual motivo ha sido también procesado el gerente del mencionado periódico.

DE LA ITALIA FASCISTA

LOS FASCISTAS APRUEBAN SU LEY DE DEFENSA

ROMA.— La Cámara de Diputados ha adoptado el proyecto de ley de defensa del Estado, en votación nominal, por 341 votos contra 12.

A continuación tuvo lugar el escrutinio secreto, que confirmó esa adopción por 318 votos contra seis.

En el texto del referido proyecto de ley se había suprimido el artículo, según el cual el italiano o el extranjero que cometieran en el extranjero crímenes previstos en el artículo deberían, con arreglo a esta ley de defensa del Estado, ser castigados y juzgados en el territorio italiano, aun cuando se les hubiese juzgado ya en el extranjero.

La Cámara suspendió a continuación sus sesiones y para la próxima se avisará a los diputados a domicilio.

POR MUSSOLINI, LA LEY DE PENA DE MUERTE NO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS

MILAN.— La Prensa recoge la noticia de que por voluntad expresa de Mussolini, la ley que restaura la pena de muerte, no tendrá efectos retroactivos.

El artículo sexto de esta ley, que se refería a los condenados extranjeros, ha sido excluido del texto oficial.

Los delitos prescriptos en ella, serán juzgados por tribunales especiales, instituidos por un presidente, que será un general del Ejército, de la Marina, de Aviación o de las milicias fascistas, y cinco oficiales.

El ministro de la Guerra, a quien se concederán ciertas prerrogativas, las trasladará a dichos tribunales, que las fijarán en consonancia con las del Código militar en tiempo de guerra.

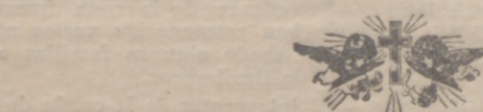
SON CLAUSURADOS TODOS LOS DOMICILIOS ANTIFASCISTAS

ROMA.— La Policía ha clausurado todos los domicilios políticos antifascistas en cumplimiento de la nueva ley de Seguridad del Estado, recientemente aprobada.

SE PROHIBE LA CONTINUACION DE REPESALIAS

NAPOLIS.— El comisario de Policía ha publicado un bando prohibiendo la continuación de represalias con motivo del atentado contra Mussolini.

La realización de las represalias



LA NINA

Cristobalina Ezquerro Herce

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS TRECE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Alberto y doña Amalia; hermanos Elvira, Eliseo, Conrado, Restituto y Jaime; tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida.

Pradejón, 11 de noviembre de 1926.

De España al Japón

LA LLAMADA DEL SUELO

Por LUIS DE OTEYZA

El hombre es un animal eminentemente terroco, cuyo elemento no es el agua. Esta observación tan profunda no me pertenece. Lo advierto, por si acaso. Es propiedad del amigo Sánchez Rojas, antihidráulico convencido, como no se el oculta a nadie que le haya visto siquiera una vez y aun que fuera de lejos. Pero yo la tomo—con las naturales precauciones—para servírsela,—después de desinfectarla,—porque voy comprobando su completa y definitiva exactitud.

Cuantos humanos sobre las iniquas ondas se sostienen, anhelan que sea la tierra lo que se encargue de sostenerlos. Esto constituye un hecho positivo siempre, que el viaje que estoy haciendo confirma a cada paso, o, si queréis que lo diga con más precisión, a cada vuelta de hélice. C no esta navegación es costosa casi, el suelo firme se nos ofrece de continuo, exacerbando los deseos de pisarle, que se disfrazan con pretextos de ampliar la cultura histórica-geográfica. Así, en cada pasajero del «Claudio» hay un Rodrigo de Triana que escudriña el horizonte y en cuanto puede dar la clásica voz de: «¡Tierra!» interpela al oficial de guardia.

Pero en los comentarios que a las respuestas del marino ilustrador ponen, se ve que maldito lo que les importa que lo vislumbrado sea un lugar u otro.

—Eso, ¿qué es?

—La isla Maritimo.

—No parece muy grande, ¿verdad?

—No; es bastante pequeña. Pero está pegada casi a la de Sicilia que tiene cerca de 26.000 kilómetros cuadrados.

—Vamos, ¡menos mal!

El diálogo está tomado al pie de la letra. Como éste que sigue:

—¿Qué pueblo es ese?

—Marsala.

—¿Caramba! Buen vino.

Y como este otro:

—¿Qué es aquello?

—Girgenti.

—Ah, pues de ahí era donde el marido de la infanta Isabel.

—¿Sí?

—Sí, señor. El conde de Girgenti estuvo casado con la infanta Isabel. Pero poco tiempo. Se suicidó en seguida.

—¿Dios le haya perdonado!

—Hombre; es de creer que sí.

Claro que alguna vez, por ejemplo, al sonar el nombre de Favignana, hay quien habla largamente de su célebre castillo; pero se le escucha por pura cortesía y con inequívocas muestras de oírle como se oye llover. En efecto: ¿qué más da que

cometidas las atribuya a elementos ajenos al partido fascista.

ESTABLECE ITALIA UN PLAN DE MOVILIZACION CONTRA FRANCIA?

PARIS.— Confirmando lo que reveló un periódico político de ideas opuestas («La Colonté») escribe Charles Maurras en «L'Action Française»:

«No es un misterio que un nuevo plan de movilización, dirigido contra Francia, acaba de entrar en vigor. Si, las guarniciones de Plamonte y de Liguria occidental han sido reforzadas. Si; un undécimo Cuerpo de ejército acaba de ser creado en Alejandría. Si; Canni y Alberga han sido equipados como base de ataque.

Nuestros agentes de informes, los más penetrantes, los más animados de sentimiento nacional, el más director y el seguro, están obligados a ver lo que pasa. El hecho es que la Italia oficial no es, en este momento, ni amistosa ni pacífica con Francia. Todo se ha puesto en obra para inducir a manifestar sentimientos hostiles y a soñar y combinar actos de verdadera enemistad.»

sobre el suelo de Favignana se alce un castillo famoso o una fábrica de macarrones?... Lo interesante es que ese suelo puede sostener recios muros y techos sólidos, pues demuestra que mejor sostendrá a una persona por gruesa que sea.

A tales aberraciones espirituales conduce el tormento de tener la tierra ante los ojos y no sentirla bajo los pies. Es un euforcio sólo comparable al de Tántalo. Y aún más angustioso que el del rey de Lidia, condenado por Jóniter a sufrir hambre y sed viendo los manjares succulentos y bebidas deliciosas. La llamada que nos hace el suelo no se limita a nuestro paladar, a nuestro estómago, sino que a todo nuestro cuerpo afecta. Fuimos tierra y en tierra habremos de convertirnos.

Por esto, hasta en la médula de nuestros huesos sentimos la apatencia de permanecer junto a la tierra, de la que hemos salido sólo un momento para volver a ella por siempre. Es el barro que al barro reclama.

Cuatro días hace que no vemos la costa; pero sabemos que está ahí, enfrente de la proa del barco, abriendo ante su espólón el puerto de recatada. Y es ya frenética el ansia que nos posee a todos de llegar, de atracar, de desembarcar y poner las plantas sobre las losas de los muelles.

Lo que en Port-Said vayamos a hacer luego no nos preocupa. ¡Cualquier cosa! Hablamos, sí, de indudables y perentorios quehaceres. Las señoras necesitan adquirir alguna ropa, porque la que menos, lleva solamente seis u ocho bañes llenos hasta reventar. Los caballeros también han de comprar objetos múltiples y variados, que, o tienen, o no han de servirles para nada. Y los niños no consenten en separarse de sus progenitores, ni de los que son ajenos en absoluto a su engendramiento.

Esto por lo que al pasaje se refiere, que por lo que a la tripulación respecta... es lo mismo. Todos los tripulantes, del capitán al último marinero, precisan también estar en Port-Said, aunque sólo sea un par de horas. Si no baja el sobrecargo no comemos en lo que resta de travesía, pues nos falta tal cantidad de víveres que parece que hemos venido comiendo sin cesar. Y si no baja el médico, un catarro que tengamos nos cuesta la vida, porque han olvidado de poner en el botiquín hasta flor de malva. Y si no baja el capellán, se suprimen las misas, ya que con tantos curas como vienen a bordo se ha agotado el vino de la consagración... así sucesivamente.

Pero todo ello es falso. Nadie tiene nada que hacer en Port-Said. Ni siquiera yo, que podría muy bien ahorrarme la visita y contemplar la ciudad desde el puente del navío, como hizo Santiago Arango en Barcelona y le bastó para poder decir que por las Ramblas «paseaban las bellas españolas del brazo de jóvenes y robustos confesores». Es posible que una observación tan exacta y veraz cual la transcrita, fuese lo que diera a esta mi obra la celebridad mundial de que goza el geógrafo francés. Ganas me dan de intentarlo. Más no divagamos.

¡Bamos en que nadie tiene nada que hacer en Port-Said. Pues bien; ¡bajaremos a Port-Said todos!

Y es que ninguno podrá desoir la llamada del suelo. Lo que dice sin palabras ni sonidos siquiera el barro terreno al barro carnal. Esa voz silenciosa y tan penetrante que al tuétano nos llega.

¿Nunca la escucháis? Pues embarcad un día. Yo os fio que no dejaré de hablarlos.

LUIS DE OTEYZA.

Bocas del Nilo, octubre.

(Prohibida la reproducción.)

El próximo: «Estampas de a bordo».

De Marruecos

Madrid, 10.—Varias horas.

COMUNICADO OFICIAL

El parte oficial de Marruecos facilitado esta noche, dice lo siguiente: «Región oriental.—Sin novedad. Región occidental.—Continúa con toda actividad el desarme de la cabila de Beni Ider.»

EL ALTO COMISARIO HABLA DE LAS ULTIMAS OPERACIONES Y DE SUS EXCELENTE EFECTOS

MELILLA.—El alto comisario, general Sanjurjo, ha hecho algunas manifestaciones a un redactor del «Heraldo de Marruecos» respecto a las operaciones de nuestra zona.

Refiriéndose a las de la cabila de Beni Ider, ha dicho que el castigo ha sido duro y eficaz, muy merecido, y además, de gran ejemplaridad, pues se han incendiado sus aduana y sus moradores se han visto obligados a huir.

La muerte del Jeriro ha hecho caer los ánimos, y los rebeldes que aún conservan las armas en la mano tendrán que someterse. Ya se notan los efectos en las numerosas sumisiones de estos días, pues los que se fueron a las montañas vuelven sumisos a pedir el perdón.

Acercas de la forma y época en que continuarán las operaciones, dijo que no podía precisarse, pues irán de acuerdo con el tiempo, aprovechándose los días bonancibles.

Respecto al cabecilla Cortito, dice el general Sanjurjo que carece en absoluto de prestigio; y en cuanto a El Artiti, cree que no pasarán muchos días sin que se presente en nuestras Oficinas de Intervención.

Manifestó el general Sanjurjo que para el otoño próximo no quedará un rebelde ni un foco de rebelión.

Lo que me preocupa más los rebeldes son los fusiles. Nosotros no damos un paso sin que antes sean recogidos todos los armamentos, y además dejamos detrás las huellas de una pista. De este modo quitamos a los rebeldes el terreno escarpado, que era el que favorecía al enemigo para ocultarse y realizar sus agresiones.

Repitió que no podía precisar el tiempo que durarían las operaciones, pero nuestra norma es no detenernos ni hacernos fuertes en posiciones artiladas. La tienda provisional y portátil sustituirá al parapeto.

El general Sanjurjo terminó sus declaraciones reiterando la promesa de que para el otoño próximo toda la zona estará dominada.

UN CASTIGO MUY DURO

TETUAN.—Para dar idea del castigo infligido al enemigo en Beni Ider, hasta saber que la jarca de Beni Unikel, que manda el comandante López Bravo ha dado muerte a más de cinco mil cabezas de ganado, habiéndose sacado hasta ahora por los efectos razados, treinta mil duos.

LA BENDICION PAPAL

TETUAN.—Durante la estancia de Millán Astray en Roma, se celebró una recepción de honor, de la que ha dado cuenta al general Sanjurjo, por mediación del marqués de Magaz, embajador de España en el Vaticano.

Por su parte, el teniente coronel Rada, que accidentalmente manda la Legión, ha recibido de Millán Astray el siguiente telegrama: «Le comunico con ardiente emoción que el Santo Padre, Pío XI, ha otorgado la bendición apostólica a la Legión de África, la legión y sus familiares.»

DONATIVOS PARA CUBA

MELILLA.—En el teatro Alfonso XIII de Melilla va a celebrarse una función benéfica para recaudar fondos con destino a la suscripción para los damnificados por el ciclón de Cuba, habiendo acordado la Junta de Arbitrios de aquella, donar por su cuenta 5.000 pesetas para el mismo fin.

También ha mandado un telegrama de pésame al Gobierno de la República cubana.

NAUFRAGIO DE UN VELERO

MELILLA.—Un velero que desde Cabo de Agua, iba a Melilla, cuando navegaba frente a la Restinga, un golpe de mar le hizo embarrancar en la playa.

Enteradas las autoridades de Marina, salió un bote, logrando poner el barco a flote y remolcándolo a Melilla.

CRUCES DE SAN FERNANDO

MELILLA.—Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente de Infantería don Narciso Colino, por el combate de 8 de septiembre del año pasado, en el sector de Axdir, y al alférez de Regulares don José Carrasco, por el combate de 8 de mayo, en el mismo sector.

NOTAS MELILLENSES

MELILLA.—Los ingenieros de la delegación de Fomento confeccionan

un proyecto para la construcción de una carretera desde la posición de Sammar hasta Afrau.

—A causa del temporal, la Aviación ha permanecido hoy inactiva.

—El coronel Pozas, jefe de las Intervenciones militares estuvo en la Alcazaba de Kadia, informándose de la situación de aquel sector, que no deja nada que desear.

—Procedente de la zona francesa, donde han permanecido varios años, han regresado algunas familias a la cabila de Benibuir.

—El interventor de la cabila de Beni Urriaguel recogió ayer varios fusiles y muchos cartuchos y bombas de mano.

Las fuerzas de Caballería de Alcántara pernoctaron ayer en Monte Arruit, siguiendo luego a Ardir.

—La última crecida del Muluya ha causado desperfectos de importancia en las obras de construcción de la pasarela.

—Ha marchado a Madrid el teniente coronel de Artillería don Francisco Roig.

—Procedentes de Málaga y Valencia, han llegado dos expediciones de reclutas.

—Se espera el vapor «Lázaro», de Barcelona, conduciendo 650 reclutas.

—El comandante Martínez Zaldivar marchó a la cabila de Ketama para inspeccionar su harca.

—Han comenzado a desmontarse los barracones instalados en la plaza de España, donde fueron expuestos los cañones y fusiles cogidos al enemigo.

—La Junta de Arbitrios ha acordado subvencionar la escuela israelita, que acaba de construir esta colonia.

—Ha comenzado el embarque de las compañías expedicionarias repatriadas de esta zona.

Hoy ha salido en el vapor correo la del regimiento de la Constitución y mañana lo hará la del de Isabel II.

—Procedente de Mar Chica llegó el velero «Falcón», adquirido recientemente por el servicio de Aeronáutica para auxiliar a los aviadores que han de efectuar el raid a la Guinea española.

En dicho velero irán las necesarias piezas de recambio y un servicio de mecánicos, y mañana zarpará para recorrer los puntos señalados para escala de los aviadores.

—Esta tarde es esperado en avión, procedente de Axdir, el general Dilla.

—Ha llovido copiosamente en Beni Urriaguel y Bocoya, ensanchando las pistas y dificultando el abastecimiento de las posiciones.

—En el correo de Málaga, ha llegado nueva expedición de 225 reclutas.

—En los barrancos próximos a Caberizas han sido halladas algunas cajas de explosivos vacías, que fueron robadas días pasados a la Unión Española de Explosivos.

DE BARCELONA

Barcelona, 10.—Varias horas.

VISTA DE LA CAUSA POR EL ATENTADO CONTRA PRIMO DE RIVERA

Mañana comenzará la vista de la causa contra Domingo Marsach, autor del atentado contra el presidente del Consejo.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito complejo de asesinato frustrado y atentado a la autoridad, por el que solicita la pena de 17 años y 4 meses de reclusión, y por otro de resistencia a los agentes, la de dos meses y un día y 125 pesetas de multa. También le acusa de una falta de lesiones, por la que pide la pena de 15 días de arresto.

El defensor aboga por la absolución del acusado, y en caso de ser condenado, que lo sea solamente por el delito de atentado a la autoridad.

Se sabe que el general Primo de Rivera no acudirá al llamamiento que le ha hecho el juez, habiendo alegado sus muchas ocupaciones, pero se ha ofrecido a responder a cuantas preguntas se le quieran hacer por medio de exhortos.

El jefe superior de Policía también ha comunicado que se encuentra enfermo.

La vista tendrá lugar en la Sala primera de la Audiencia, que es la más amplia.

Como presidente del Tribunal actuará el de la Audiencia, señor Ruiz Luna.

PARA LOS DAMNIFICADOS EN CUBA

Continúa la suscripción en favor de los damnificados por los temporales de la Habana.

El viernes se celebrará en el teatro Eldorado, una función benéfica, patrocinada por el consúl y a la que asistirán las autoridades. Será amenizada por una banda militar cedida por el capitán general.

EL VIZCONDE CUSSÓ SALE PARA MADRID

En el expreso de esta noche ha marchado a Madrid, el vizconde Cussó.

MULTA POR UN HECHO IRRITANTE

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al bar Nuria, porque no exhibe la nota de precios en español, sino en francés y en catalán.

Se ha advertido, además, de que se le cerrará el establecimiento en caso de reincidencia.

SEIS LIQUIDADADORES DE HACIENDA TRASLADADOS DE BARCELONA

El secretario de la Delegación de Hacienda de Barcelona ha recibido órdenes para que sean trasladados a las provincias que se citan seis liquidadores de Utilidades que prestan servicio en la Administración de Rentas públicas de Barcelona.

CAFE QUE NO ES CAFE

Los inspectores de Abastos han descubierto que en muchos establecimientos, bares y colmados, se servía al público por café una mezcla de garrobin tostado, de cuyo producto han sido ocupados dos mil kilos.

Unos cuantos desgraciados recogían el garrobin del estiércol de los caballos.

Con motivo de este descubrimiento han ingresado en la cárcel varios de los aprovechados «industriales», entre ellos uno poseedor de un gran capital.

La Junta provincial de Abastos, en una extensa nota, dice que afectaba a casi todos los establecimientos que consumen café en Barcelona, pues los negociantes que realizaban la falsificación habían extendido mucho su radio de acción.

Se añade que la Policía se ha incautado de gran número de kilos del artículo falsificado, en el que se han encontrado, además de garrobin, altramuces, garbanos y otras semillas averiadas y tostadas por un procedimiento especial.

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, ha dicho que los detenidos se hallan en la cárcel a disposición del secretario de la Junta, quien, una vez practicadas todas las averiguaciones pertinentes, las pasará al Juzgado, por si los detenidos han incurrido en responsabilidad civil.

LA CRISIS DE LA INDUSTRIA DE HILADOS Y TEJIDOS

En la Cámara de directores, mayordomos y contramaestres del arte textil se celebró la Asamblea general extraordinaria convocada para deliberar sobre la crisis aguda por que atraviesa la industria de hilados y tejidos de algodón. La asistencia fue muy numerosa, pues concurrieron la mayoría de los directores de la hilatura adheridos a la Cámara, de la ribera fabril de Cataluña.

Se examinaron las fórmulas más viables para llegar a estabilizar la situación de la industria en nuestro país en relación con la misma industria en Inglaterra y América. Se nombró un Comité, que se denominará de la defensa de la industria. Este Comité, que, previa consulta con los directores venía actuando con carácter interino, dio detallada cuenta de los trabajos realizados hasta el momento actual, entre los cuales figura la instancia dirigida al Comité regulador de la industria algodonera solicitando un lugar en el mismo para contribuir a la salvación de la industria.

Se sometió a conocimiento de la Asamblea un estudio acerca de los turnos que rigen en el extranjero, donde una operaria cuida de 2.000 husos, en tanto que en España difícilmente puede cuidar de 500; una tejedora cuida de 30 a 40 telares, cuando en nuestro país sólo en casos excepcionales, puede atender a seis, nueve o diez telares automáticos.

Estos datos no implican menosprecio para nuestro personal, reconocido por personas técnicas de Inglaterra y Norteamérica como incomparable por su experiencia e inteligencia.

Quedó rechazada la idea de aumento de jornada y disminución de jornal.

Se acordó establecer el pago de una cuota mínima de 15, 11 y 5 pesetas para los directores, mayordomos y contramaestres, respectivamente, con objeto de hacer frente a la crisis y atender debidamente a las numerosas cargas del raro forzoso actual.

LAS FILIPINAS Y SU INDEPENDENCIA

MANILA.—El Senado y la Cámara de Representantes de Filipinas, reunidos en sesión conjunta, ha tomado el acuerdo de hacer constar que el pueblo de Filipinas mantiene su aspiración a la independencia inmediata y absoluta, convencido de que solamente bajo un Gobierno propio sus intereses permanentes quedarán asegurados y salvaguardados.

Se hace constar, además, que habiendo cumplido debidamente el pueblo filipino la condición impuesta por la ley Jones, previa a la concesión de su independencia, cree que tiene derecho a gozar de ella sin dilación alguna, y, por lo tanto, cualquiera otra solución al problema filipino que no sea la concesión de la independencia no satisfará a dicho pueblo.

Y, por último, afirman las Cámaras que el pueblo filipino se opone a toda medida legislativa o administrativa o plan de carácter económico, que pueda hacer imposible o de algún modo retardar la concesión de la independencia inmediata, absoluta y completa de Filipinas.

DOCTOR SAENZ BADILLOS DENTISTA RAYOS X

Mercado, 27 y 29. Teléfono. 268. Imprenta, 2.

La vista de la causa por la muerte de Nacional II

SORIA, 10.—A las diez y media de la mañana continuó la vista de la causa por muerte del diestro Nacional II. Ha seguido el examen de testigos.

José Genís, que acompañaba a Nacional, vió que le tiraron monedas a Méndez desde el tendido.

A pregunta del señor Argente, contesta que Nacional no era pendenciero. El día de la corrida comieron juntos y Nacional no bebió vino ni tomó coñac, pues hacía cuatro años que era abstemio.

Nacional aconsejó a Méndez que no hiciera caso y que despachara pronto.

Dice el testigo que Nacional no llevaba coleta.

Asegura que Recalde se quedó solo dando bastonazos.

Dice que Nacional no pegó a nadie. José María Ariza, que acompañaba a Nacional, manifestó que vió blandir el bastón a Juan José Ropero.

Deduce que Ropero pegó a Nacional con el bastón y que Cabrerizo le pegó con la botella.

Elogia la conducta de Nacional.

Afirma que no quisieron poner en libertad a Nacional hasta que el médico dijera que las heridas de Cabrerizo eran leves.

Añade que Nacional había ido a Soria a comprar ganado para su finca.

Manifiesta también que el canónigo señor Dorda quiso prestar fianza para que se pusiera en libertad a Nacional.

Declara el médico don Mariano Iniguez, que asistió en la plaza de toros a Nacional.

Dice que primero prestó asistencia a Cabrerizo y luego a Nacional, que presentaba heridas leves, y que él las pronosticó de leves, salvo accidente.

El cabo de Seguridad Abdón López dice que Juan José Ropero tenía un bastón en la mano, en actitud como de pinchar.

Vió a otros enarbolando los bastones, pero no conoció más que a Ropero.

El juez le mandó que asistiera a Nacional y él lo llevó de un brazo.

Luis Corrales, de Alhama, manifiesta que el grupo de que formaba parte Cabrerizo se abalanzó a Nacional. Cabrerizo le cogió por las solapas y Nacional le dijo: «Eso no es manera de discutir.» Entonces Cabrerizo le dio el primer botellazo, y luego otro, cuando Nacional estaba ya caído.

Elogia el testigo los sentimientos de Nacional y jura por su madre que lo que ha dicho es fiel reflejo de lo ocurrido.

Declara el guardia Vicente Correa, que vió cómo tiraban a Méndez monedas, una de las cuales le dio en la cara.

El señor Zamora, jefe de Vigilancia, dice que oyó decir que el agresor de Nacional había sido el señor Ropero.

Se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

Declararon don Anselmo Barrios, profesor de la Normal, y su esposa Manuela Borrego, y después, Rita Aguilu, que manifiesta que fue Manuela Borrego la que le dijo que Ropero había herido a Nacional.

Se celebró un careo entre Rita y Manuela, que degeneró en altercado, y tuvo que cortarlo el presidente.

Nicolás Salillas, jefe de la cárcel de Soria, dice que el médico dió el parte en la mañana del día 5.

Se lee el parte, que lleva fecha 4, y el testigo insiste en que lo recibió el día 5; añadiendo que si se le puso otra fecha, el que lo hizo sabrá por qué.

El señor Cierba le pregunta si Nacional dió voces durante la noche y el testigo contesta que no.

Leandro Rolán, oficial de Prisiones en la cárcel de Soria manifiesta que Nacional le preguntó si había celdas de pago y que le contestó negativamente.

Añade que sobre las diez de la noche, el médico puso un nuevo vendaje al herido.

El fiscal le pregunta por qué no llevaron al herido a la enfermería y el testigo le contesta que porque no reunía condiciones y porque como la enfermería está en el piso alto y el oficial tiene el cuarto de guardia en el bajo, estando Nacional en este piso, podía atenderle mejor.

Por la noche observó que el herido estaba excitado y se revolvía en la cama.

A las cuatro y media de la madrugada, entró y el herido le pidió una taza de té; pero el médico le dijo que le diera té.

A las siete de la mañana, Nacional pidió agua.

El señor Mesa.—¿A qué hora sue le hacer el médico la vista en la cárcel?

El testigo.—No tiene hora fija.

El señor Cierba.—¿Dió el herido gritos durante la noche?

El testigo.—Eso leé en un periódico; pero no es cierto.

Don Pedro Chico, director de la Escuela Normal, manifiesta que se encontraba en el lado opuesto al en que se produjo el alboroto.

Un expectador le dijo que había palos y botellazos.

El señor Cierba.—¿Al producirse el altercado, estaban los picadores en el redondel?

El testigo.—No.

El padre de Nacional no comparece y los partes renuncian a su examen.

Basilio Barajas. Manifiesta que actuó en la corrida de mozo de caballos.

Dice que vió arrojar monedas a

Méndez y que éste se volvió y dió que aquello no era correcto.

El señor Mesa.—¿Hizo usted gestiones para libertar a Nacional?

El testigo.—Sí; pero desistí pronto.

El señor Mesa.—¿Por qué?

El testigo.—Porque me dijeron en una taberna que era muy difícil conseguirlo. Por cierto que en aquella taberna había un jamón muy bueno. (Risas).

Fué a la cárcel por si Nacional necesitaba sus servicios y a las doce y media le dijeron que Nacional estaba grave.

El picador José Uceda responde a preguntas del fiscal, diciendo que cuando entró en el ruedo, al terminar el cuarto toro, vió a un señor gordo que daba palos y que otro con una botella golpeaba a un hombre.

Entró en la enfermería en el sexto toro y encontró allí a Nacional y a Cabrerizo.

Vió que entraba el juez y le oyó decir con voz alterada y ademanes descompuestos: «A ver, dos guardias, que lleven a ese a la cárcel.»

Nacional le dijo: «Estoy herido, y el juez le replicó: «No importa».

El testigo hace una declaración muy pintoresca.

Después de las sesiones de hoy parece que las partes modificarán sus conclusiones de modo que resulten menos distantes las de las acusaciones y las de la defensa.

Coches de Niño Juguetes y juegos

M. MEDEL

Gran Vía, 18. - MADRID

Más información telefónica

Madrid, 10.—Varias horas.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Esta tarde, en la reunión de la Comisión permanente del Ayuntamiento madrileño, se aprobó una moción del alcalde, destinando la cantidad de cinco mil pesetas a la suscripción para los damnificados por el huracán de Cuba.

También se aprobó un decreto de la Alcaldía, asignando varios premios para la carrera pedestre Alicante-Valencia-Madrid.

SE ESTRENA CON EXITO UNA ZARZUELA DE LUNA

En el Teatro Novedades se ha estrenado esta noche la zarzuela en tres actos «La Pastorela», música del maestro Luna.

La obra obtuvo un éxito resonante, repitiéndose varios números, y destacándose la actuación de Sagibarba.

EL EXITO DE UNA EXPOSICION

En la Exposición Aeronáutica que funcionó en el Retiro se recaudaron por concepto de entrada seis mil duos, que corresponden a unas 50.000 personas que visitaron la Exposición.

Descontados los gastos de instalación, los productos de esta Exposición se destinarán a propaganda de la aviación en España, haciéndose una serie de vuelos en toda la provincia.

El globo que funcionaba en el Retiro ha sido desmontado, porque sobre la lona se había acumulado gran cantidad de agua, lo cual hacía peligroso las ascensiones.

NUEVAS CONCEJALAS

TOLEDO.—Han sido nombradas concejales las señoras Elvira Méndez de la Torre, directora de la Normal, y Pilar Cuitanda, profesora y escritora que se distinguió notablemente por su actuación en el reciente Congreso Eucarístico.

EN UN MES, MAS DE DOS MILLONES DE PESCADO EN VICO

VIGO.—Durante el pasado mes el valor de la sardina vendida en la Lonja Barbes, asciende a 799.073 pesetas; el del bonito a 160.172 pesetas y el de la merluza a 183.657. El valor total de la pesca del citado mes ascendió, por tanto, a 2.111.507 pesetas.

¿UNA EPIDEMIA DE RABIA?

CACERES.—Comunican del pueblo de Alcuéscar que ha hecho su aparición allí una terrible epidemia. Hay numerosas personas atacadas de hidrofobia. Se han registrado ya cuatro defunciones de otros tantos atacados, siendo de temer que, desgraciadamente, haga más víctimas la epidemia.

EL JUICIO POR LA AGRESION A MARTIN VELOZ

SALAMANCA.—En las sesiones de hoy de la vista de la causa contra el administrador de «El Adelanto», don José Nuñez Alegria, terminó el informe de la acusación y comenzó el del defensor señor Doval.

UN ACTO DE CONFRATERNIDAD DE COLEGIOS DE PROCURADORES

VALLADOLID.—Esta tarde, a las seis, se verificó en el Colegio de Procuradores la entrega de los títulos de colegiados de honor a los decanos de Madrid y Barcelona.

El acto revistió solemnidad y se pronunciaron varios discursos.

También se entregó igual título del Colegio de Madrid a don Lucio Recio, decano del Colegio de Valladolid.

A los compañeros de Madrid y Barcelona que asistieron al acto se les obsequió con un champagne de honor.

EL RAID ITALIA-BRASIL

LAS PALMAS.—El consúl del Brasil ha recibido un cablegrama de Cabo Verde, comunicándole que el hidroavión «Jahu» llegó ayer tarde, a las 18'30, a la Isla del Fuego, sin novedad.

EL TEMPORAL EN LAS COSTAS GALLEGAS

VILLAGARCIA.—Reina un fortísimo temporal.

El estado del mar es imponente, sabiéndose hundido una galerna y reforzado sus amarras las embarcaciones surtas en este puerto.

«LENA» A LOS CARBONEROS

OVIEDO.—En la mina Requema, de la cuenca de Mieres, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, que ha causado la muerte al obrero José Fernández.

—El gobernador civil, velando por el prestigio de los carboneros en esta zona y como resultado de varios expedientes, ha impuesto multas a las compañías por tener sus carboneros, residuos y cenizas que falsaban su peso.

No olvide usted que la CASA POLI

es la que más barato vende, y se lo demostrará esta semana con la liquidación de una importante partida de CAMISAS DE SEDA Y PERCAL para CABALLERO, a menos de la mitad de su valor.

VISITE USTED ESTA CASA Y SE CONVENCERA.
BRETON DE LOS HERREROS NUMERO 6 ENTRESUELO.
(FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE MURO)

Avisos y Noticias

En la madrugada de ayer la temperatura descendió a cero grados, registrándose la segunda helada del otoño. El ambiente ofreció un aspecto francamente invernal. El cielo, cubierto y nuboso; la temperatura, tendiendo a bajar, pues el termómetro no pasó de 18 grados al sol y 14 a la sombra, y los árboles, desprendiéndose de sus hojas, formaban un triste «cuadro», precisamente la víspera de San Martín, en cuyo «veranillo» se confía tanto y tanto se agradece.

Si por la víspera se conocen los días, las notas del día de ayer, a las que hay que añadir que la presión atmosférica no subió de 725 mms., no prometían nada bueno. Sin embargo, no quiere esto decir que el tiempo no tenga arreglo, y arreglo pronto, y que en este año los días de ese suplemento de «estío» no hayan de ser, aunque acaso algo mermados, tan agradables como en otros.

El Barato

LE OFRECE HOY LAS SIGUIENTES Y UNICAS OCASIONES:

Jersey para hombre a 2'75.
Robas punto señora a 3'90.
Tapetes paño bordado a 5'35.
Punto inglés, a como usted quiera.

LOS ABRIGOS MAS NUEVOS TIENE QUE COMPRARLOS EN CASA M. ALBORECA

DISGUSTOS... se evitará empleando para la limpieza de sus muebles y lustro los suelos «BRILLO ORIENTAL», proclamado como el mejor y más económico. Depósito: Droguería de Aransay, Mercado, 39, Logroño.

EL MEJOR DE LOS LAXANTES GRANIS DE VALS evita las infecciones intestinales. Dosis: uno o dos gramos al cenar.

Don Isidoro Nalda y demás familia hacen presente sus mayores agradecimientos a todas las personas que se sirvieron asistir a la conducción del cadáver al Cementerio, así como a los funerales, de nuestro querido deudo don Francisco Martínez Merino (que en paz descanse).

A LOS SEÑORES AGENTES COMERCIALES MATRICULADOS

La Comisión organizadora del Colegio Oficial convoca a Junta general para el día 12 del actual, a las seis de la tarde, en la Cámara de Comercio, para nombramiento de la Junta del mismo y lectura del reglamento.

LA COMISION.

En la noche del martes pasado fué víctima de un desgraciado accidente el conocido practicante don Gordiano Ortega.

A las nueve próximamente, y en la esquina de la calle de los Hermanos Moroy con la de Sagasta, 1, shabó en una cáscara de plátano, cayendo al suelo, con tan mala suerte, que se produjo la rotura de la rótula de la verna derecha.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro y segundamente a su domicilio, aquejado por fuertes dolores. Lamentamos el percance y deseamos el pronto alivio y curación del lesionado.

Antioñana

Tenazas y plomos para pecintos.

LANZAGORTA. FARMACEUTICO
POLVOS DENTIFRICOS

Agua de Fuente Caliente

Venta por garratones y botellas, en tienda de San Agustín, Mercado, 10. Casa Cabañas.—Teléfono 240 dj

LUIS RUIZ MOSSO
CIRUGIA.—SECRETAS.—PIEL
Consulta de 11 a una y de 3 a 5.
VARA DE REY, NUM. 3

CEMENTO
CIURRENA Y CANGREJO
FORTUNATO REDON
Hijo y Socor. de Joaquín Redón
GALLARZA, 14.

CASA BARBI

TEJIDOS, CONFECCIONES
NMENSO surtido en mantas, tapabocas, bufandas y géneros de punto.
CAMISETA y pantalón felpa primera caballero 8'00 ptas.
Idem id. punto inglés extra caballero 6'50 »
PANAS A 2'50

Pro Subsistencias. LA ABUNDANCIA

El dueño de este establecimiento, en lugar de dar vales o efectuar sorteos, como hacen en la mayoría de los establecimientos análogos, se ha propuesto vender todos los comestibles a precios sin competencia; dando a conocer los precios de algunos de ellos al pie de este anuncio, y proporcionando a sus clientes superior e inmediata compensación:

ALUBIA PINTA DE LEON... A PTAS. 0'85 KILO.
CAPARRON PINTO DE LA RIOJA... » 1'20 »
CAPARRON BLANCO DEL PILAR... » 1'30 »
ALUBIA BLANCA DEL RISON... » 0'95 »
ALUBIA BLANCA PEQUEÑA... » 0'85 »
GARBANZO DE INMEJORABLE COCHURA... » 1'00 »
LENTEJAS MUY SUPERIORES... » 0'70 »
ARROZ DE PRIMERA... » 0'80 »

CONSERVAS DE TODAS ESPECIES, ULTIMOS PRECIOS.
SAGASTA, 23. — LOGROÑO.

José Jalón Mendiri

comunica a sus amigos y relacionados haber dejado de pertenecer a la Razón Social «Viuda de Santos Ochoa», y que mañana quedará instalado su nuevo taller de imprenta en la calle del Once de Junio, números 6 y 8, planta baja, frente al Banco de España.

Por los padres del joven y competente pianista del Café Suizo, don Eusebio Fernández, fué ayer pedida para éste la mano de la simpática señorita María Elena Melón, hija del dueño del acreditado y popular «Bar Cortijos».

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, y la boda fué señalada para el próximo mes de enero.

Anticipamos al futuro matrimonio y a sus respectivas familias nuestra felicitación.

CARTERAS Y BOLSOS
RENARD. ECHARPES
MONGOLIAS CABRAS
RASET. NUTRIAS
SKUNT. MURMEL.
CASA AMALRIC
MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6.

PERDIDA DE UN PENDIENTE de oro, con diamantes. Se gratificará. Razón, en LA RIOJA.

CABALLEROS
Para comprar Abrigos y Zamaras inmenso surtido encontrarán en el Comercio de Tejidos y Sastrería.
EL AHORRO
Portales, 94 y 96

IMPORTANTE.—Al hacer sus compras, y cuando éstas pasen de 5 pesetas, exija usted el gran regalo infantil.

Repusó nuestro amigo el señor jefe de Telégrafos don Ramiro Andrés, de la operación quirúrgica, que recientemente le fué practicada, ha vuelto a sus habituales tareas de la dirección, que tan competentemente lleva.

Le felicitamos cordialmente.
FIGURINES
de la temporada de invierno, se acaban de recibir en la IMPRENTA Y LIBRERIA DELFIN MERINO (HIJO) (Frente a la Delegación de Hacienda) Se necesita aprendiz para Librería.

MUEBLES
ECONOMICOS Y DE LUJO
Tapicería fina y económica, cortinajes, mármoles, espejos, cuadros, cromos, grabados, artículos sanitarios y aparatos de luz.
Casa Perras.— Portales, 20, Logroño.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 14. Entrada al Consultorio: calle Salmerón, núm. 20

MERIENDAS. Se sirven en «LAS PALMERAS» de todas clases y precios. Hay callos todos los domingos. Se necesita una cocinera.
FRENTE AL TEATRO BRETON

IMPRENTA Y LIBRERIA
San Bartolomé
(FRENTE A LA IGLESIA DE LOS RR. PADRES JESUITAS)

Carpetas de cinco pliegos y cinco sobres desde diez céntimos.
Esta tarde, a las cuatro y media, se reanuda las sesiones ordinarias de la segunda Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul (Ropero de los Pobres), en el local de costumbre. No que se avisa a las asociadas rogándoles la puntual asistencia.

Prim, Ortopédico. Vitoria
Recibirá en Logroño, HOTEL PARIS, el miércoles, 17 de noviembre, a sus clientes y a cuanto por prescripción médica precisen los servicios de su bien acreditada profesión.
Piernas artificiales, Hernias y cuanto se relaciona con la Ortopedia.
Estalla, día 18, Hotel San Julián.

Advertimos a nuestros lectores que por órdenes recibidas de la Dirección General de Comunicaciones, el señor jefe de Telégrafos de Logroño, concede un mes de plazo para que se avise a los correspondientes completan la entrega de todo telegrama para su entrega a domicilio, añadiendo el nombre del destinatario, las señas de aquél, o una indicación complementaria, como la de su profesión, cargo, industria, etc., que desempeñe o explore; pues en caso contrario, los telegramas pasarán a «Lista de Telégrafos», donde quedarán a disposición del expedidor.

También puede inscribirse en las oficinas de Telégrafos la dirección «Abreviada» que se convenga y cuyos derechos son de 40 pesetas por año natural o fracción de él.

DOCTOR PERUCHA
ANALISIS CLINICOS

SE PRECISAN dependiente de tejidos y viajante a comisión, bien informados y con buenos informes. Razón, Manuel Alboreca.

La Compañía de Maderas — Bilbao
Oficinas y Fábrica, muelle Churrua. Despacho local, calle Buenos Aires

FORJADOR
Para la primera fragua, hace falta en el taller mecánico de carruajes y maquinaria agrícola de Hijos de B. Sanz, en Olite (Navarra).

ESPARRAGOS TREVIANO HIJOS
SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Farmacia Villarreal
Preparación de inyectables y curas asépticas-antisépticas. Sueros y vacunas siempre frescas.

Se ha hecho cargo de la fábrica del gas de esta capital su nuevo propietario don Félix Sáenz de Valleruela, a quien deseamos que el negocio le resulte provechoso.

ESTUDIANTES
Se dan clases de matemáticas por profesor competente, en la Academia establecida en Sagasta, 29, 2.º

A disposición del señor gobernador civil han ingresado en la cárcel Manuel Pascual Herce, de 17 años de edad; Felipe Agreda Taboada, de 18, y Germán Álvarez Valdés, de 17, todos ellos fugados de los domicilios paternos en Madrid el primero y en Zamora los otros dos.

DOCTOR LOYOLA
Partos, Matris, Niños.—Breton, 6, 1.º

CHALET extenso, con todo confort, magnífica huerta y árboles, se alquila en Vara de Rey. Razón, LA RIOJA.

Francisco Anguiano
Electroterapia. Rayos X. Niños. Partos. Consulta diaria: Sagasta, núm. 14, 2.º

PARTOS
Profesora doña Esperanza Donamaria de Klimmer. Norte, 34, entresuelo

AUTOMOVIL
Se vende uno, marca «Buick», cerrado, de cinco asientos, en perfecto estado de motor, en 9.000 pesetas. Informar en LA RIOJA.

Hemos sabido que en breve se va a publicar una real orden aclarando las certificaciones que expiden las Aduanas con referencia a los artículos envasados que se exportan, y por lo que afecta al timbre de los mismos, serán expedidas enteramente de oficio, sin que proceda la aplicación a ellas de la tarifa de Observaciones que viene aplicándose en las Aduanas.

Será una resolución justa, que venían demandando nuestros exportadores y que afecta en gran manera a los fabricantes de la Rioja.

DOCTOR GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
Salmerón, núm. 8.—2.º

ESPECIALISTA
en ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN APENAL
Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en el GRAND HOTEL
LOS JUEVES, GRATIS A LOS POBRES

Campos Eliseos de Logroño

Arboles frutales, forestales, rosales, etc.
JOSE LUIS DE ORUETA
PIDANSE CATALOGOS

En la «Gaceta» del día 8 del corriente mes se publica la corrida de escalas en el Magisterio, correspondiente al mes de agosto, en virtud de la cual ascienden en esta provincia don Lorenzo García Izquierdo, maestro de Santo Domingo de la Calzada, al sueldo de 5.000 pesetas y don Julio Martínez Benito, de Villar de Arnedo, al de 4.000.

Enhorabuena.

RUIZ DE OSA. — Análisis clínico
En virtud de recientes oposiciones han sido nombrados notarios: de Briones, don José María Mur Ballarín, y de Almaraz, don José María García Nebot.

JOSE FRAILE
Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provincial MATRIZ. CIRUGIA.
Consulta de once a una y de tres a cinco
MERCADO 65. 1.º

El Volcán
Carbones de todas clases de las mejores procedencias, servidos a domicilio limpios y cribados.

AVISOS: GENERAL ZURBANO, 9
A. PUEYO ALLO.

Numerosa concurrencia asistió ayer a la Misa de Requiem celebrada en la Iglesia de Palacio por el alma de don Feliciano Álvarez de Arcaya. El día anterior fué conducido su cadáver al cementerio, presidiendo el duelo su hijo don Delfín, maestro de esta ciudad don Blas Pérez, deliniente de Obras Públicas y don Ciriano Iñiguez, oficial de Correos.

En el acompañamiento vimos a los señores ingenieros de Montes, director de la Normal, inspector jefe de primera enseñanza, jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza, maestros de Logroño, compañeros de la oficina de Montes y otras muchas personas que rindieron tributo de cariño al finado y de condolencia a la familia.

ALQUILERES
ECONOMICOS
DE AUTOMOVIL
Garage Ford
Ayer sólo se sometieron a la sanción de la Alcaldía dos denuncias, formuladas por la Guardia municipal contra dos mujeres que promovieron un escándalo.

Al público
La Sra. Vda. de Carlos Soler
participa a los numerosos clientes de su difunto esposo y al público en general que continúa con el negocio de sastrería civil-militar y en el mismo local en que lo tuvo su predicho esposo, Muro de la Mata, 4, tienda; que servirá con el mismo esmero y diligencia de siempre, por seguir como cortador y al frente de todo su sobrino Luis Pinedo, conocido del público, y el que tan justa fama supo conquistar.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Juliana Angeles Castiella Ramírez, María Pilar Romea García, Angeles Espinosa Villalengua.

Defunciones.—Teresa Carlos Valdemoros, de 3 años, de Logroño. Matrimonios.—Evaristo Mendoza Gil con Carmen Bení Ramírez; Jesús Díez Sáenz con Teodora Alonso Muro; Augusto Sánchez López con Felisa Sagredo Barrón.

COMERCIO DE MERCERIA
DE CELSO LACALZADA
San Bartolomé, núm. 10
FRENTE A LA IGLESIA

Gran surtido en todos los artículos del ramo. Especialidad en medias y calcetines.
Suplica visiten esta Casa, en la seguridad de encontrar grandes beneficios en los precios de todos los artículos, por haber hecho las compras con las grandes bajas que hay en todos los artículos.

Gran ocasión de automóviles usados

Coupé Limousine, con estrapontines, 12 caballos, DE DION BOUTON... Pesetas 2.500
Torpedo 10 caballos, HUPMOBILE, en aluminado y arranque eléctrico... Pesetas 3.000
Torpedo 12 caballos, DE DION BOUTON, con estrapontines y aluminado eléctrico... Pesetas 3.000
TODOS ELLOS EN BUEN ESTADO Y A TODA PRUEBA.

Dirigirse a E. ROMERO.—Plaza de Bilbao, 1.—SAN SEBASTIAN

A la edad de cinco años ha subido al Cielo el niño Ramoncito, hijo menor de nuestra muy estimada vecina doña Carmen Eula, viuda de Sáenz. Las numerosas y selectas relaciones de la apenada madre y hermanos del malogrado niño lamentarán mucho esta desgracia, por la que nosotros manifestamos nuestro sentido pésame a la familia, incluso a nuestro distinguido amigo don Gonzalo Sáenz, tío del angelito.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.

CARBONES
PARA CALEFACCIONES Y COCINAS DE TODAS CLASES
De piedra, vegetales, menudo, cisco y heraj, para braseros.
J. SAENZ DE VALLUERCA
SAGASTA, 2. — TELEFONO 283.

Nuestro amigo y compañero don Eleuterio Martínez Marqués, dueño de la Imprenta Moderna, ha sido nombrado delegado en la capital de la provincia, de la Cámara Oficial del Libro, a la que están obligados a pertenecer y tributar cuantos se dediquen a las industrias gráficas.

IGNACIO GRANADO
MEDICINA.—SECRETAS.—PIEL, DIATERMIA Y TRATAMIENTOS
TOR LOS RAYOS X.
Once de Junio, número 9, 1.º, izqda.

Para su falta de apetito, para su debilidad muscular y nerviosa, pida a su farmacéutico un frasco BIONNO ARAUJO. Es extraordinario. Un solo frasco basta.

Dicen de Alfaro que la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja ha comunicado a dicha ciudad que en el acto de homenaje a la vejez que ha de celebrarse en Burgos el día 21 del actual se adjudicará pensión vitalicia a la anciana de 91 años Agueda Bermejo, y un premio extraordinario a la anciana Brígida Marcos Malumbres, de 89 años, y madre que ha sido de doce hijos.

Dr. C. Calvo Ariznavarrete
Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
San Blas, 1 — Teléfono 273.
ESPACIOSA PLANTA BAJA
Se alquila una en la calle de Canalejas, propia para industria. Informes, T. Sáenz y Compañía.

LOS CINES

Se proyectó ayer en el Moderno y en Betti Jai, con buenas entradas, la mitad de la película «Luis Candelas, o el bandido de Madrid». En los días pasados hemos dicho que esta era la película «cumbre» de la producción española. Así lo habíamos leído en los diarios que anunciaban el estreno en Madrid, y, con ellos, nos hemos equivocado.

La cinta es mediana en su presentación y técnica; tampoco pueden dedicarse elogios a los actores si se exceptúa al protagonista que «mueve» un poco el personaje, y además tiene el raro «mérito» de empezar asombrado. Claro es que después, se arregla y hasta llega a tener cierto interés; pero desgraciadamente, no se puede alabar ni por patriotismo! Esto no quiere decir que la segunda mitad que se dará hoy no haya de ser vista por tan nutrido público como ayer, pues una vez que se ha asistido al comienzo, el más mínimo interés, y alguno despierta, lleva a verla con gusto.

En el Cinema Social se proyectó ayer una película que puede alabarse como francamente bonita. La cinta es movida, el asunto, bien compuesto, interesante, los personajes todos sirven perfectamente a sus papeles; hay mujeres y fotografías preciosas y, en general, se ve con mucho gusto.

Hoy, en este cine se pasará un selecto programa a base de una excelente cinta que lleva por título «Habitación gratis» y de la que son protagonistas los notables artistas Lidia Lee y Wallace Reid, cuyos nombres bastan para dar idea de que se trata de un film de calidad.

Teatro Moderno y Salón Beti-Jai

HOY, JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE

A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y CUARTO

1.º ESTRENO DE LAS OCHO ÚLTIMAS PARTES DE LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCIÓN ESPAÑOLA

Luis Candelas o el Bandido de Madrid

2.º UNA BONITA PELÍCULA COMICA.

LAS MEJORAS LOCALES

El alcalde nos habla de los proyectos del Ayuntamiento

Como ya tenemos dicho oportunamente, el Pleno del Ayuntamiento, reconociendo la necesidad de acometer reformas necesarias, realizó gestiones con el Banco de Crédito Local de España, a fin de concertar un empréstito capaz de atender a todas las necesidades en principio reconocidas, y el pleno de dicha entidad bancaria autorizó al Ayuntamiento de esta capital para contratar hasta cinco millones de pesetas.

Con la base de esa autorización, se han realizado proyectos de obras a ejecutar, para una primera petición de dinero, y aver el Pleno del Ayuntamiento aprobó un presupuesto extraordinario, según el cual se solicitó al Banco dicho un préstamo de un millón ciento cincuenta mil pesetas, para la realización de las obras siguientes:

Mejoración de aguas del río Ebro para completar en el estiaje el abastecimiento de la ciudad por las del Irrova, cuyo proyecto y presupuesto está valorado y aprobado por la cantidad de 571.000 pesetas.

Para ampliación de la red de distribución de aguas potables para el suministro a las casas enclavadas en las vías a que hicimos referencia recientemente, según presupuesto valorado y aprobado 172.500 pesetas.

Para ampliación del río de la Cueva o de las Fontanillas, según proyecto valorado y aprobado, pesetas 20.273'45.

Para embalsamiento del río de la Garza Nueva, según proyecto valorado y aprobado en 6.129'66.

Para sufragar los gastos que ocasiona la construcción de un paso subterráneo en la calle de Vara de Rey, según proyecto aprobado y valorado 18.797'81 pesetas.

Para el pago de los gastos de forastería del plano alométrico y planimétrico de la ciudad, que se está confeccionando 30.000 pesetas.

Para asfaltado de la calle de los Hermanos Moray, según proyecto aprobado y valorado 19.600'70 pesetas.

Para asfaltado de la calle de la Ruavieja, 32.475.

Para asfaltado de la Travesía de Palacio, 8.766'88 pesetas.

Para asfaltado de la calle de Tirso Rodríguez, 27.873'50.

Para asfaltado de las calles de Salmerón y de Miguel Villanueva, 23.768'13 pesetas.

Para asfaltado de la calle del Peño 6.419'45 pesetas.

(Conviene advertir que al realizar la pavimentación de estas calles, se realizará al propio tiempo la impermeabilización del alcantarillado de las mismas).

Para gastos de escritura y demás que se originen con motivo del préstamo a contratar con el Banco de Crédito Local de España, pesetas 53.142'93.

UNAS DECLARACIONES DEL ALCALDE

Nos pareció oportuno, después de reseñar esta información, celebrar una

entrevista con el señor Elizalde, a fin de formularle algunas preguntas que la completaran, con noticias de propositos para un próximo futuro.

El señor Elizalde escuchó amablemente nuestras interrogaciones, a las que, en conjunto, respondió con las siguientes manifestaciones:

Como habrá usted visto—nos dijo—en este primer empréstito se ha cuidado de atender a necesidades ya insalvables, tales como el complemento del abastecimiento de aguas; cubrición o entubamiento de grandes ramales empleados para verter en ellos aguas fecales; pavimentación de calles en las que el tránsito rodado exige que se abandone por antieconómico el afirmado de grava, nada duradero; y confección de un plano de alturas y rasantes, complementario del de ensanche de la ciudad, con el fin de que sirva de base para someter a toda suerte de normas las reformas y para que oportunamente facilite el estudio de un nuevo alcantarillado, obra muy importante y costosa, que por ahora no se ha creído conveniente acometer.

Ahora, bien; el nuevo empréstito que se pida, dentro de los cinco millones de pesetas que como máximo se nos ha concedido, se dedicará, aparte de a continuar la pavimentación de calles, a resolver los problemas muy interesantes.

Uno es el de alcantarillado exterior; es decir, el que nos ha impuesto la costumbre extendida de que los edificios hayan desagüado sus aguas sucias a los cauces de riego. Es propósito ya repetidamente expuesto el de cubrir todos esos ríos, convirtiéndolos en alcantarillas y abrir, sin contacto con ellos, otros cauces de riego que conduzcan aguas no contaminadas con las heces fecales. De este modo se saneará notablemente la población, cuya sanidad general no es demasiado deficiente y en este aspecto quedará casi normalizada.

El otro problema tiene una importancia que no es necesario encarecer: es el problema de escuelas.

En este particular, como en otros muchos, los Ayuntamientos anteriores, cuyo comportamiento no hay por qué censurar, han cometido a mi juicio el pecado de improvisación, acaso por el escrúpulo de aumentar los recursos a costa del contribuyente, siempre reacio a elevaciones de tarifas y creaciones de impuestos, y quizá también porque al mismo tiempo esperaban la ayuda de arriba, que, indudablemente, ha sido muy prodigiosa.

Por estas causas se ha pasado el tiempo en pasividad, en la pasividad de la esperanza, y se ha dejado que los problemas presenten aspectos acendrados que dificultan su completa solución. Así ocurre que en Logroño faltan 21 escuelas, lo que constituye una preocupación para el Ayuntamiento actual, que se encuentra con que, siendo la enseñanza obligatoria para los niños, estos no pueden cumplir con esa obligación, porque no tienen escuela a la que acudir.

Se ha comenzado a resolver el problema actualmente, en una corta medida, construyendo dos nuevos pabellones en el edificio de la escuela graduada de niñas, pabellones de gran capacidad, en los que podrán recibir enseñanza más de cien niños en cada uno. Cuando estén terminados, el

Ayuntamiento nombrará los maestros necesarios y comenzarán a funcionar.

Además, ya tenemos proyecto y presupuesto de dos escuelas graduadas, con seis secciones cada una, y yo personalmente he realizado algunas gestiones acerca de la adquisición de terrenos para emplazar estas escuelas.

Hay también otros problemas, de los que otro día hablaré más despacio.

Como a usted se alcanzará los gastos de interés y amortización de este primer empréstito, han de salir del presupuesto ordinario, y tanto por esto como porque las obras y atenciones ordinarias lo exigen, ha sido necesario reforzar los ingresos, bien que no de modo que el ciudadano lo sienta excesivamente.

El Ayuntamiento está dispuesto a realizar cuantas obras son necesarias y a resolver el mayor número de problemas. Oye las quejas del vecindario y se anima a dar soluciones definitivas; pero bueno será que advierta que el Municipio no tiene otros recursos que los que directa o indirectamente le proporciona el vecindario y que, con ellos, aumentando prudentemente, pero cuanto sea preciso, los arbitrios e impuestos y recursos en general, procurará acallar las quejas que tan justa, es verdad, y tan continuamente, se vienen formulando; y será de desear que el vecindario, cuando vea aprovechar con eficacia los recursos que se le demandan, no se duela de ello.

En cuanto a reformas y reorganizaciones y servicios que de mí dependen directamente, tengo planes que se realizarán oportunamente y de los que se deducirá la mejora de los mismos.

Con esto termino sus manifestaciones el señor Elizalde, me cariñosamente se ofreció a ampliarlas cuando estimemos oportuno.

Fábrica de Dulces y Turrónes

Caramelos finos, Pastillas de Café, Bombones, Peladillas, Grageas, Estuches para regalos, artículos de fantasía y juguetería en general.

Despacho al público: en la Sucursal de la calle Sagasta, núm. 3, pabellón junto al estanco.

FABRICA: SALMERON, 40.

MAGENCIO GARCIA

Necesito buenas empapeladoras.

Otro éxito de un paisano en el Tribunal Supremo

Leemos en «El Liberal»:

«Por el Tribunal Supremo se ha resuelto una cuestión interesante en un recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra sentencia de la Audiencia territorial de Oviedo. Se discutía en dicho recurso la calificación jurídica de la renuncia hecha por el demandado don Ceferino Llerandi de unos bienes inmuebles situados en Logroño, en beneficio de su hijo y de sus hermanos en un documento privado de partición de bienes hecha por sus padres.

El letrado don Moisés Garrido sostuvo la doctrina de que apreciándose dicha renuncia en relación con otras cláusulas de dicho documento debía ser calificada como obligación formando parte de un contrato de cesión de bienes con causa onerosa, que como tal debía elevarse a escritura pública y tener plena validez jurídica. Impugnado por don Joaquín Fernández Prida defendió la doctrina de la sentencia de la Audiencia de Oviedo, sosteniendo que se trataba de una donación, que por hacerse en documento privado carecía de validez, a tenor del artículo 633 del Código civil.

La Sala, de conformidad con lo solicitado por el señor Garrido y apoyándose en la doctrina por éste defendida, ha declarado haber lugar al

recurso, casando y anulando la sentencia de la Audiencia y condenando al señor Llerandi a entregar a la demandante los bienes inmuebles que en dicho documento particional se adjudicaban, previa su elevación a escritura pública.

Fué ponente en el asunto el magistrado señor Jiménez.

Felicitemos por su nuevo éxito al joven letrado don Moisés Garrido Martínez, hijo del también notable jurista consulto don Luis Garrido Juaristi, y ambos nuestros queridos paisanos y amigos.

Una mano criminal italiana produjo el accidente de aviación de De Barros

De una extensa información que publica «La Nación» tomamos lo siguiente:

«¿No tuvieron ustedes que amarar en Alicante a causa de otra avería?»

«Certo. Pero ésa no fué avería natural: la preparó una mano criminal. ¿No? Yo lo diré. Todo andaba bien. Yo lo había revisado; sin embargo, la gasolina no pasaba de los filtros a los motores. No quedaba. Afortunadamente dió tiempo a llegar a Alicante, y allí examinamos nuevamente, descubriendo lo que era.

«¿Cosa de importancia?»
«De grandísima importancia. Yo lo voy a decir; pero usted me da su palabra de no publicarlo. Si me pasa algo en el viaje, sí, usted lo publica.

«¿Lo hago como él quiere, y entonces el jefe de la tripulación del «Jahú» me cuenta algo tan repugnante miserable, de tan honda y cenagosa mezquindad humana, que mis nervios de español templados por los gestos violentos, pero nobles y honrados de mi raza, se encrespan tumultuosos en palabras resallantes y lapidadoras. Jamás pude comprender el alma cobarde y tortuosa de Gago y ahora menos que nunca.

«Nosotros—prosigue De Barros—levantamos de todo un acta por triplicado. Dos copias le dimos al cónsul del Brasil en Gibraltar, y el original lo llevamos en nuestro equipaje. Si perecemos, una de las copias del cónsul será enviada a nuestro Gobierno, y la otra a la Prensa americana, para que todos conozcan la criminal causa de nuestro fracaso y la muerte nuestra. Únicamente en este caso queremos que se publique. En Sao Paulo hay muchos italianos. Grandes amigos tengo allí, y no me gustaría causarles pena. Ellos no tienen culpa; pero siempre es desagradable, ¿no?»

«Yo he leído el acta. Está escrita en portugués, en un gran pliego de papel grueso, timbrado con el membrete oficial del cónsul brasileño de Gibraltar, la firman los cuatro tripulantes del «Jahú» y su contenido es tal, que si hubiera necesidad de darlo a conocer—Dios no lo quiera—, un rito de horror y desprecio resonaría unánime en los Continentes civilizados.

«Hablemos de otra cosa—le ruego a De Barros, alargándole el acta.»

Los remolacheros

La Directiva de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, nos envía las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Zaragoza el día 7, que ya nos anticipó el teléfono, y además contiene su circular lo siguiente:

«El mismo día de la Asamblea llegaba a nuestro conocimiento el que las Azucareras habían llegado a concertar una fórmula de avenencia, firmando un convenio por cuatro años para regularizar la venta y precios del azúcar.

CINEMA SOCIAL

PROGRAMA PARA HOY, JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE DE 1936:

1.º UNA GRAN CINTA COMICA EN DOS PARTES.

2.º La extraordinaria producción interpretada por los excelentes actores WALLACE REID y LIDIA LEE

HABITACION GRATIS

SECCIONES: 7 y 10'15.

PRECIOS: 0'90 y 0'75.

Tiene una gran importancia esta determinación de las Azucareras, no tan sólo por el síntoma, sino porque pondrá fin a la competencia que entre ellas pudiera existir para el reparto de los mercados.

Conviene que los agricultores no perdamos de vista lo que puede significar esta nueva unión de las Azucareras, ya de antes comprometidas para la adquisición de la remolacha y ahora de acuerdo, para la venta.

Ante tal proceder de los elementos fabriles, no queda a los cultivadores otro camino que adherirnos con total entusiasmo, consolidando esta Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja.

UNA BODA DE PRINCIPIES

EL HEREDERO DEL TRONO BELGA Y LA DUQUESA DE BRABANTE

PARIS.—La princesa Astrid, duquesa de Brabante, ha hecho su entrada en Bélgica, su nueva Patria.

Toda la familia Real había ido a Amberes a esperar la llegada del cruce sueco «Elygia», a bordo del cual viajaba la princesa, acompañada de su familia.

Sobre el río, había innumerables barcos empavesados.

Todas las autoridades civiles y militares y los dignatarios de la Corte estaban congregados en el muelle de desembarco.

Fuerzas de Infantería rindieron los honores, contentando como inusual a una muchedumbre enorme que se acumulaba en los muelles.

Mientras tronaba el cañón, y entre las aclamaciones del público, el cruce «Elygia», todo pintado de blanco, avanzó pausadamente por el río.

En pie, sobre el puente, la princesa Astrid, alta, esbelta, ostentando un traje de terciopelo blanco con estola del mismo color salubrida, agitando su pañuelo con un gesto lleno de gracia.

Corca de ella estaban sus padres, la princesa de Inglaterra y el príncipe príncipe Carlos, con uniforme de general sueco.

Durante la maniobra de atracar, la princesa Astrid llevó una mano a sus labios, enviando un saludo al príncipe Leopoldo, quien le respondió afectuosamente con un movimiento de cabeza.

Los marineros de «Elygia», saludaron a la princesa, que se despidió de los oficiales.

La pasarela fué tendida mientras resonaba el himno sueco. La princesa avanzó por la pasarela, acudiendo a recibir al príncipe Leopoldo. En medio de la pasarela y a los ojos de todos, se echaron uno en brazos del otro, abrazándose largamente tres veces.

El príncipe estaba muy emocionado y la princesa muy pálida. La muchedumbre rompió en aclamaciones ante la emocionante escena.

Después de las presentaciones de rubrica, el cortejo se dirigió al Ayuntamiento por entre un gentío que saludaba entusiasmado.

En la vieja Casa Comunal, decorada con flores blancas y banderas de las Corporaciones y los oficios, las autoridades municipales esperaban a los duques de Brabante y a la familia Real.

El burgomaestre de Amberes M. Vancaulevaert, pronunció primero en flamenco y después en francés, un discurso dando la bienvenida a la princesa Astrid, entregándole un ma-

nojo de rosas en un artístico cofrecito de cuero guarnecido de oro.

La princesa tuvo que salir al balcón para saludar al público congregado en la plaza.

En la marcha a la estación la muchedumbre rompió el cordón de tropas, y la Familia Real fué materialmente rodeada por los curiosos.

A duras penas, pudo el cortejo llegar a la estación, entre ovaciones frenéticas.

Al llegar a Bruselas el tren, estaba lloviendo.

En la estación del Norte, el burgomaestre Max, y las autoridades municipales, presentaron los homenajes de la capital a los príncipes, mientras algunos niños entranaban flores a la princesa y un corp infantil cantaba la antigua canción: ¿Dónde se está mejor que en el seno de la familia?

Cuando los futuros esposos amaron en la estación de la estación, ante la gran plaza, llena de gente, resonó una formidable aclamación.

Los príncipes tomaron asiento en un coche equipado a la Gran D'Aumont.

La lluvia seguía cayendo, pero la princesa Astrid pidió que fuese abierto el carruaje.

El cortejo, escoltado por el regimiento de Guías, con bandera, llegó al Palacio Real bajo una continua lluvia de flores.

Al pasar junto a la tumba del Solado Desconocido, los príncipes fueron a depositar sobre ella un ramo de flores, aclamándolos el público.

Ya en el Palacio Real, los duques de Brabante tuvieron que presentar se muchas veces en el balcón para saludar a la muchedumbre entusiasta.

BRUSELAS.—A pesar de la pertinaz lluvia que caía a la llegada del tren que conducía a los soberanos de Suecia, a la princesa Astrid y al príncipe heredero, una enorme multitud invadía los alrededores de la estación. La presencia de los jóvenes príncipes fué acogida con entusiasmas vivas y aclamaciones.

A la una se sirvió en Palacio un almuerzo íntimo. Por la noche se celebrará, en el teatro de la Moneda, una función de gala.

Los duques de Vendôme no asistirán a la boda del príncipe Leopoldo en atención al delicado estado de salud de su hija.

La duquesa es hermana del rey Alberto.

BRUSELAS.—La suscripción nacional para hacer un regalo a la princesa Astrid, asiendo ya a más de dos millones de francos.

El presente consistirá en tapicería y en una diadema con nueve brillantes procedente del Congo Belga.

La Misión italiana está compuesta de los generales Jorio y Albicri. La Misión francesa la componen monsieur Herbert, embajador de Francia; el general Lasso, secretario general de la Presidencia, y Fouquier, director del Protocolo.

Esta misión trajo los regalos que hace al príncipe Leopoldo el presidente, Gaston Doumergue.

BRUSELAS, 10.—Hoy, al mediodía, se ha celebrado con extraordinaria solemnidad, el matrimonio religioso del príncipe heredero Leopoldo con la princesa Astrid.

En el acto ofició el cardenal arzobispo de Malinas.

(9) ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

Las que en esta ley se determinan, sin que puedan ser objeto de cesiones o contratos de ninguna clase.

Los haberes y pensiones sólo pueden ser embargados en la porción legal.

Las pensiones de viudedad, orfandad y a favor de madres viudas y las mesadas de supervivencia no responderán de las obligaciones de los causantes, y en el caso de éstos fuesen condenados a la pérdida de sus derechos pasivos, dicha pena no alcanzará a los que a sus familias pueda corresponder.

Artículo 92. Las pensiones de jubilación y retiro habrán de solicitarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo declaratorio de dicha situación.

Las pensiones de viudedad y orfandad, las establecidas a favor de las madres viudas y las mesadas de supervivencia, habrán de solicitarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de la defunción del causante.

Las solicitudes de transmisión de pensiones habrán de formularse dentro de los tres años siguientes a la fecha del acto que las motive.

Prescribirá el derecho de las indicadas pensiones cuando no se hubieran solicitado en los plazos referidos; cuando la tramitación del expediente se interrumpa más de un año, por causa no imputable a la Ad-

ministración; cuando dentro de dichos plazos no se reanude, en todo caso, el curso del expediente; y cuando una vez obtenida la declaración del derecho, no se presente, por causa no imputable a la Administración, en el plazo de un año, la correspondiente documentación para la inclusión en nómina.

Cuando se deje transcurrir un año sin presentarse los pensionistas al cobro, la rehabilitación se hará desde la fecha en que la soliciten.

Artículo 93. El acuerdo declaratorio de la jubilación de los empleados públicos será de la competencia de los Ministerios respectivos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 40 en cuanto a la previa justificación de la imposibilidad física.

La competencia para la declaración y reconocimiento de todas las pensiones de los empleados civiles será exclusiva del Ministerio de Hacienda.

Las pensiones a que se refieren los artículos 60 y 61 deberán ser acordadas por el Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Hacienda.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, seguirá entendiendo en los expedientes de retiro y pensiones de los individuos del Ejército y Armada, así como en los de reconocimientos de servicios militares para sumarlos a los civiles en las declaraciones de haberes pasivos de la competencia del Ministerio de Hacienda.

Se prohíben las clasificaciones preventivas y en ningún caso podrá hacerse reconocimiento de servicios si al mismo tiempo no se solicita la jubilación o el retiro, justificando reunir las condiciones requeridas al efecto.

Artículo 94. La separación del servicio o cesantía, sea cualquiera su

causa, no priva al funcionario de los derechos pasivos que hubiera adquirido tanto para sí como para sus familias. Se exceptúan los casos en que se imponga al pensionista la pena de inhabilitación absoluta perpetua o temporal, en los que cesará o se interrumpirá el derecho al cobro de la pensión mientras duren los efectos de la pena.

Artículo 95. En los casos en que asista a una persona derecho a más de una pensión de las que según el artículo siguiente no son compatibles o de que estando en el disfrute de una naza el derecho a otra, podrá optar, dentro de los plazos establecidos en el artículo 92, por la que estime más beneficiosa o permutar la ya concedida por la nueva, sin que este derecho de opción pueda ejercitarse más de una vez.

En este último caso el abono de la pensión permutada comenzará desde el día en que se presente la instancia solicitando la permuta, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento.

Se entenderá ejercitado el derecho de opción cuando así se manifieste expresamente o cuando hallándose en el disfrute de determinada pensión se solicite otra distinta.

Artículo 96. Es incompatible el goce simultáneo de dos o más pensiones civiles o militares y el de unas y otras con sueldo, haberes o gratificaciones que se paguen con fondos generales, provinciales, municipales o de la Real Casa.

Se exceptúan de dicha incompatibilidad:

1.º Las pensiones por cruces de distinción con arreglo a las leyes especiales que rijan su concesión.

2.º Las pensiones concedidas a persona determinada por leyes especiales.

3.º Las pensiones o porción de ellas que correspondan a la viuda y huérfanos o a la madre viuda y el sueldo o remuneración que perciba por servicios prestados al Estado o a las Corporaciones locales en tanto en cuanto a la suma de lo cobrado por los expresados conceptos no exceda de 5.000 pesetas.

4.º Las pensiones de jubilación por causa de haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos y la gratificación que viniera percibiendo el empleado con anterioridad a la jubilación por razón de otro destino o cargo.

5.º Los sueldos, haberes o gratificaciones que las Corporaciones locales concedan a los jubilados y retirados por edad, por razón de cargo que les confieran o servicios que presten.

6.º Las asignaciones que sobre las pensiones de jubilación y retiro confiera el Gobierno en circunstancias extraordinarias por razón de cargos o comisiones temporales, cuando así lo exigiese la conveniencia del servicio y las especiales condiciones del interesado, siempre que el acuerdo se adopte en Consejo de Ministros y se publique en la «Gaceta de Madrid».

7.º Las pensiones con el haber de clases de tropa, con las pensiones de Academias militares y con las anexas a cruces.

8.º Las extraordinarias que puedan corresponder a padres pobres de soldados o clases de tropa, siempre que no excedan de dos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º Por los servicios prestados con anterioridad al primero de enero de

1927 en los cargos de magistrados suplentes, abogados fiscales sustitutos y jueces y fiscales municipales letrados y en propiedad, se abonará para pensión de jubilación la tercera parte del tiempo que hubieran tenido dicho carácter o el mayor que realmente hubieran servido. Desde la fecha antes expresada, los servicios que se presten en los mencionados cargos no dan derecho a abono alguno de tiempo.

2.º Los haberes mínimos y máximos de retiro y las pensiones a favor de sus familias señalados en los artículos 34, 35, 37 a 40, 44 y 48 para los suboficiales, sargentos y todo el personal asimilado o equiparado a estas clases del Ejército y de la Armada, se entenderán únicamente aplicables a los que ingresen en filas con posterioridad a el primero de enero de 1927. A los que hubieren ingresado antes de la expresada fecha se les aplicarán los preceptos del título I.

3.º Será de aplicación a todas las viudas y huérfanos que contraigan matrimonio o tomen estado religioso, a partir de primero de enero de 1927, lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 82, en el tercero del 84 y en el 86, aunque tuvieren declarado su derecho con anterioridad a la vigencia de este Estatuto.

4.º Los plazos de prescripción señalados en el artículo 92 empezarán a contarse desde primero de enero de 1927, aun cuando con anterioridad a dicho día hubiesen acaecido los hechos que en el artículo se consignan como puntos de arranque de los indicados plazos.

Lo anteriormente dispuesto no servirá para rehabilitar plazo alguno que estuviere fenecido con arreglo a la legislación anterior.

5.º A los catedráticos y profesores de los Centros docentes oficiales y al Profesorado normal que, como tales, prestaban sus servicios al publicarse la ley de 27 de julio de 1918, se les clasificará, a efectos de jubilación, con arreglo a los preceptos que en general rigen para todos los funcionarios del Estado, aplicándoles, además, los beneficios concedidos por las disposiciones transitorias de la mencionada ley.

6.º Serán de abono los servicios prestados en las Secciones administrativas de primera enseñanza de las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública con nombramiento del ministro del Ramo o aprobado por éste antes de primero de enero de 1911.

7.º Serán de abono los servicios prestados por los temporeros que, en virtud del carácter de permanencia de los destinos que desempeñaban, fueron nombrados oficiales cuartos a extinguir con derecho a ingreso en la escala técnica como comprendidos en el artículo 87 del reglamento de 7 de septiembre de 1918. Igual beneficio disfrutaron los que, en virtud del citado artículo, fueron también nombrados oficiales cuartos a extinguir, pasando antes, sin solución de continuidad, por la clase de aspirantes y la de oficiales quintos o por una sola de éstas.

8.º Continuará aplicándose lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de 15 de julio de 1912, con las modificaciones que en el mismo introdujo el tercero de la de 7 de enero de 1915, a los sargentos, suboficiales, asimilados y demás personal a quien por esta última ley se hizo extensiva la primera, respecto a la declaración y concesión de retiro, haciéndose los</

Automóviles Barré

EXPOSICION

Agencia Murúa. Once de Junio, 9.-Logroño

APRECIACIONES

ES CUESTION DE DIGNIDAD...

Tengo que saludar una antigua deuda contraída con el Ateneo Riojano. Antigua, relativamente. El Ateneo ha sido mi refugio espiritual en los meses que llevo aquí en Logroño, el hogar fraterno y cobijador, donde me siento a cualquier hora a la luz de la mesa exultante de sus variadas y a la mesa exquisita de su variada biblioteca.

Histo no se paga con tres pesetas mensuales. Vale algo y bastante más que esta cuota modestísima, y ese es el valor que no se paga, lo voy hoy a liquidar, a mi manera, con estas pocas líneas de reclamo.

Porque al Ateneo, por desgracia, le hace falta una intensa propaganda. En Logroño y fuera de Logroño. He podido comprobar por mi mismo que a esta institución tan meritoria no se la conoce lo que debería, mejor dicho, se la desconoce lamentablemente.

A falta de esas primicias, el censo de sus socios es el argumento más contundente. Algunos amigos ateneístas creen que es una gran cosa el que se puedan contar a estas alturas setecientos sesenta y dos socios. Yo creo que para una provincia de doscientas mil almas y una capital de cerca de treinta mil, esa cifra es sensiblemente escasa.

Y yo atribuyo la causa de este agnosticismo, al desconocimiento de la institución. Me cuesta mucho trabajo convencirme de que obedece exclusivamente a una omisión o a una indiferencia por la cultura. Oíno que es un caso de ignorancia y nada más.

Hablo por experiencia. Más de un amigo y conocido me han preguntado qué era eso del Ateneo.

Pues eso del Ateneo es una Sociedad de cultura intelectual, cuya finalidad, como dice el artículo I de su estatuto, es la difusión de los conocimientos científicos y artísticos. Para ello tiene su biblioteca y su sala de lectura, organiza cursos, conferencias, excursiones, etc. Está abierta los días hábiles, de las 10 a las 12 horas, y su domicilio actual es en la calle de la Plaza, número 1.

En la actualidad recibe el Ateneo las publicaciones periódicas, entre diarios y revistas, y tiene en su biblioteca 3.642 obras. No es gran cosa, ciertamente; pero hay que tener en cuenta que el Ateneo Riojano está en la infancia todavía, que va a cumplir en noviembre los cuatro años de existencia y que aquí no abundan precisamente los Rockefeller y los Carnegie, Mecenas generosos de las instituciones de cultura. Por lo mismo es de alabar la conducta de algunos socios beneméritos, que se desprenden de libros de sus particulares bibliotecas para donarlos al Ateneo, mereciendo aquí especial mención en el sentido del caballero don Martín García, entusiasta librero riojano, establecido en la Plaza, desde donde envía «La Prensa» de Buenos Aires y otras las publicaciones de la Universidad de la Plata.

Del total de las obras del Ateneo, unas dos mil, en números redondos, pertenecen a su biblioteca circulante, cuya ventaja, como es sabido, es que puede cada socio sacar un libro para leerlo en casa, en un plazo prorrogable de siete días, sin más requisitos que firmar al bibliotecario los resguardos correspondientes. A la cifra de 2.600 obras añaden las sacadas de esta biblioteca—claro está que muchas de ellas repetidas veces—en los diez primeros meses de este año. Además, todo socio tiene derecho a que se le entregue la Directiva cualquier obra que no tiene el Ateneo, sin más que elevar una solicitud al presidente firmada por solo diez ateneístas.

Este derecho tiene una importancia capitalísima, pues es el medio de que los socios cultos e enterados en asuntos bibliográficos contribuyan a hacer de la biblioteca del Ateneo algo selecto, valioso y depurado. Pues el mérito de una biblioteca no está en tener muchos volúmenes, sino libros—no es lo mismo—, no en la cantidad sino en la calidad de las lecturas. En este punto, es de aplaudir la sensata postura de la Directiva del Ateneo, secundada admirablemente por el eclosio encargado de la biblioteca, que no quiere transigir con esas corrientes nauseabundas de la lectura erótica de nuestros días que hoy priva entre cierta clase de lectores. A la biblioteca del Ateneo no hay que ir a buscar basuras...

Otra de las ventajas del Ateneo son las clases. Actualmente está dando al Ateneo una clase de Francés, a la que acuden 26 socios, y otra de Contabilidad, con 20 alumnos. Poquita cosa, ¿verdad? Ciertamente; pero no es culpa del Ateneo. Permiséme decir que lo que ocurre con las clases es un poco deprimente. Este curso se ha podido abrir la de Inglés por falta de alumnos, y ha habido necesidad de suspender, por una sola vez, a los que acuden a las otras, una cuota de cinco pesetas, destinadas a premios a la aplicación y a la constancia. Esto no envuelve censura alguna

para esos beneméritos alumnos, entre los que he visto con agrado a algunas bellas señoritas. La censura es para los de cursos anteriores que han dado lugar a la adopción de esa medida, para los que pueden y no quieren utilizar las enormes facilidades que da para aprender el Ateneo, para tantos estudiantes de ambos sexos, institutistas y normalistas, que se gastan tantamente los dineros en lecciones particulares que, con un gasto irrisorio, recibirían en el Ateneo, pudiendo aprovecharse, al mismo tiempo, de todos los otros medios culturales.

¿En qué piensan todos esos estudiantes que no ingresan en el Ateneo...? ¿Qué hacen tantos otros jóvenes de ambos sexos, empleados del Estado, de Banca de Comercio, obreros inteligentes, militares, señoras distinguidas que están fuera del Ateneo, extraños a las corrientes del pensamiento, inanes de curiosidad intelectual, huérfanos de ideales, ajenos a las más puras emociones éticas y a las inquietudes más inefables del espíritu...

Para ser socio del Ateneo no es necesario ser un rentista. No se exige cuota de entrada, sino simplemente inscribirse como tal en la secretaría, dejando un depósito de dos mensualidades que se devuelven al darse de baja. La cuota mínima mensual es tres pesetas, y la edad mínima de admisión 16 años, sin distinción de sexos.

En la actualidad, el número de mujeres ateneístas se eleva solamente a 75. Muy pocas para un Logroño, es innegable; pero a mí no me extraña nada. Hay que tener en cuenta que estamos aquí en España, el país clásico de la galantería, según dicen los castizos, donde la mujer que estudia se queda por lo común para vestir imágenes y donde sólo se permite a las señoras rondar con los hombres en los templos, en los teatros y en las Plazas; es decir, donde se reza, donde se coqueta y donde se mata...

No quiero poner fin a estas cuartillas sin referir una especie que por ahí corre, tan funesta por cierto como errónea.

Tengo entendido que algunas personas justifican su ausencia del Ateneo porque predominan, a su juicio, en este Centro determinadas tendencias. Quien tal alega, se engaña.

Yo no sé—ni me interesa—si en el Ateneo estamos en vanguardia de ideas avanzadas o retrógradas, los liberales o los ultramontanos, los revolucionarios o los reaccionarios. Lo que sé, y me cumple dejar bien asentado, es que el Ateneo no es monárquico ni republicano, individualista ni comunista. Su Reglamento está bien terminante:

«Art. 3.º Siendo su única aspiración la propagación de la cultura, no podrán sus Juntas ni sus asociados, con la representación del Ateneo Riojano, llevar a cabo ningún acto público de significación religiosa, societaria o política. Por tanto no podrá el Ateneo afiliarse a ninguna escuela o tendencia determinada, aun cuando dentro de él se admitan y discutan todas las doctrinas.»

¿Está claro?

El Ateneo Riojano no tiene más tendencia, ni idea, ni religión, ni política, ni lema que CULTURA.

Por eso en el Ateneo caben todos los ciudadanos, porque la Cultura no es patrimonio de ninguna secta ni partido, sino de toda inteligencia humana que siente ansias de perfección y sed de conocimientos.

Por lo mismo no me explico que haya en la Rioja y más que todo, en Logroño una sola persona culta o medianamente ilustrada que esté fuera del Ateneo.

Por lo mismo me parece bochornoso que una asociación tan meritoria viva una vida precaria y esté modestamente confinada en un pequeño pisito...

¡Ah, el problema del local...! Es cuestión de vida o muerte para el Ateneo. El que hoy ocupa es a todas luces insuficiente. Ya sé que la directiva se preocupa tiempos hace de este asunto. Por lo visto la solución es muy difícil... ¿Por qué...?

Según parece, en Logroño no hay un local disponible para instalar decentemente un Ateneo, no hay sitio para instalar debidamente un centro donde se reúnan los ciudadanos para ilustrarse...

¿En cambio no faltan locales para dieciocho casinos, cafés y círculos, cuarenta y ocho tabernas y bares, siete prostíbulos, cuatro teatros, un cabaret, una plaza de toros, un frontón y un campo de fútbol; es decir, cerca de cien lugares donde se reúnan los vecinos para distraerse, posiblemente para emborracharse o para embrutecerse...! ¿Qué ignominia!

Eso es un baldón para la Rioja. Se pensará que no hay patriotismo ni vergüenza si continúan las cosas de este modo. Asegurar la vida y la prosperidad del Ateneo ya no es cuestión precisamente de decencia para la intelectualidad riojana, es cuestión de dignidad colectiva, regional... Quisiera

poder meter esta idea en la cabeza de todos los riojanos. Es preciso que entre todos engran decamos el Ateneo.

¡Adelante!
¡Por la cultura y por la Rioja!
MANUEL GARCIA SESMA.

DESDE EL BULEVAR

Vamos a ver si mejoramos uno de los servicios públicos de carácter municipal que tenemos implantado. Se trata del servicio de recogida de borrachos desde las innumerables capillas y capillitas en que se rinde culto a Baco, hasta ponerlos otra vez en la calle con pleno conocimiento y en la plenitud también de todas sus facultades, para que puedan ser útiles a la Sociedad.

Y no es que aquí tengamos abandonado, ni mucho menos, un servicio tan importante. Por el contrario, es posible que mejor no le «chagis» en ninguna otra población de la categoría de ésta, ni aun en los más adelantados países del Extranjero. Aquí, el borracho es tratado con más consideraciones y mimos, si cabe, que en otras partes tratan a los enfermos.

Aquí es descuidada esa ecena tan frecuente en otras partes, en la que el dueño de la tasca pone al cliente que se ha puesto «pelmas», de patitas en la calle, a lo mejor dejándolo caer sobre la acera. Aquí se desconoce eso de que los guardias, de cualquier clase que sean, se lleven a empujones y a puñetazos en el vacío a un pobre borracho, diciéndole «carra pa la Comi...» ¡No, no y varias veces no!

Aquí, cuando en un establecimiento vinícola, aguardientoso o cervicero se emborracha un cliente, el dueño tira de teléfono, que en todas partes los hay y avisa a las oficinas de la Guardia municipal para que vayan a recogerlo. Inmediatamente sale el coche ambulancia automóvil, con un guardia dentro y llevando al exterior, flameando, el banderín de la Cruz Roja.

Llegan depositan al borracho con todo cuidado, en un diván o en la camilla, según la intensidad de la «ecgorza» y rápidamente—¡como que todos los vehículos le dejan paso libre!—lo llevan a la Casa de Socorro, que está en el mismo edificio que ocupa la Guardia Municipal, el Instituto Municipal de Higiene, la Academia Municipal de Música, la Academia de Declamación Euskera, un Grupo Escolar, los locales de ensayos de los bandos populares la Central eléctrica municipal y algunas otras dependencias más,—le llamamos el edificio-acordón porque se extra a voluntad—y allí, en esa Casa de Socorro, que es una verdadera clínica, le suministran al borracho el saludable y refrescante amoníaco. Después, lo llevan a la Comisaría del Gobierno civil, donde se redacta el parte y el borracho, si se ha despedido y no ha arrojado bronca de mayor cuantía es acompañado a su casa. Pero si ha arrojado bronca, que suele ser lo más frecuente, es llevado a la Guardia municipal, en cuyos calabozos queda, «a las resultas».

Esto, parece que está bien, ¿verdad? Pues no señor; no está del todo bien y el Alcalde quiere que esté mejor. Resulta que especialmente los sábados y domingos suele haber una «superproducción» de señores borrachos y en la Casa de Socorro, no es extraño que haya cola de «amoníacistas» que esperan el turno de su refrescamiento. Como no hay una sala de espera lo suficientemente arreglada y decorada para que los señores borrachos esperen y como además, no es extraño que los señores médico y practicante estén reallizando alguna cura más urgente que lo de aplicar el amoníaco, los señores borrachos se impacientan y hasta gritan y alborotan.

Para evitar esto, se ha dispuesto la habilitación de una sala con divanes, calefacción y los periódicos del día para que los afectados de curda puedan esperar su turno leyendo o calentándose a la estufa. Hay otra deficiencia que también va a quedar subsanada inmediatamente: los calabozos no son confortables y carecen del debido confort. Ahora hay un camastro de madera, como el de los cueros de guardia, con una manta que a veces anda sola, pero sin un lavabo de agua

fría y caliente, ni un espejo, ni una butaca, ni una botella de agua sobre la mesilla de noche... Allí, de cuando en cuando, aparece un municipal con un gran jarro de agua y un «cacerre» de latón para que los huéspedes combatan el creoso matinal...

Eso va a ser radicalmente transformado. Se van a instalar en los calabozos camas con «esommiers» y dos colchones de lana lavabo, agua y luz. Ya que uno esté privado de libertad y encima ha de pagar una multa a lo menos que tiene derecho a elegir es una celda de pago... ¡Lo malo va a ser que va a aumentar extraordinariamente el número de señores borrachos! Ya cuando se estableció el servicio de recogida en automóvil se notó un sensible aumento...

Está de Dios que esta crónica sea completamente «chumela», pero la palpante actualidad así lo exige y hay que rendirle culto a la actualidad.

Entre el gremio de bares y tabernas y el alcalde de la ciudad se ha planteado un conflicto que no sabemos si acabará en declaración de guerra.

El gobernador civil dando por terminado el verano ha implantado desde hace unos días las horas de «cierre» del invierno. Tabernas a las once y media, bares a las doce y media y cafés a la una media de la madrugada.

Pero el alcalde, a quien según parece le incumbe esto otro, ha dispuesto que a las siete de la tarde, todos los bares y tabernas tengan las puertas de cristales cerradas, sin que valga la disculpa de tener cortinas corridas. Es decir, que la parroquia podrá estar dentro hasta la hora en que le permite la autoridad gubernativa, pero desde las siete de la tarde impenetrará el régimen de «puerta cerrada». Esto, dicen los industriales que los perjudica en sus intereses, ya bien establecidos con unos impuestos formidables, pero el alcalde se muestra irreductible y también lo ha hecho cuestión cerrada.

El primer día solamente en la parte vieja ha habido más de cien denuncias por desobediencia. ¡Vamos a ver si también esto acaba en que se suba el vino!

A GORROCHATEGUI.

Del Gobierno Civil

El señor Fabiani ha celebrado una entrevista con el señor alcalde de la capital, y en ella han tratado del precio verdaderamente elevado que tienen los huevos. Por lo que hemos podido inquirir, parece ser que en la próxima Junta de Subsistencias ha de caer acuerdo de importancia por lo que a este artículo se refiere, y pudiera ser que por el Municipio se adquiriera un aparato para reconocimiento de dicha mercancía; pues, tanto el gobernador como el señor Elizalde, están dispuestos a castigar la defraudación en la calidad e impedirán la venta del artículo averiado. Proyectan impedir la reventa, y, de persistir la elevación de precios, se llegaría hasta a la incautación.

Se han ocupado también de los precios—casi abusivos—a que se vende el pescado fresco, y se proponen intervenir con energía en este artículo, procurando se venda a precios justos.

Por lo que se refiere a exactitud en pesas y medidas, han dado ya las órdenes convenientes para que frecuentemente se verifiquen inspecciones. Impondrán severos correctivos a los defraudadores y llegarán—nos han asegurado—hasta cerrar establecimientos.

Visitaron ayer al señor gobernador civil en su despacho oficial los señores siguientes: el farmacéutico don Roberto Abad (hijo), el teniente de alcalde y secretario de Sorzano, el alcalde y concejales de Agoncillo y el secretario del Ayuntamiento de San Asensio.

Por el señor gobernador civil de la provincia han sido concedidas sendas autorizaciones a la Sociedad de Tabaqueros y a la de Camareros para celebrar actos, con arreglo a la vigente ley de Asociaciones.

Esta tarde, a las cinco menos cuarto, se reúne la Junta de Transportes para tratar los asuntos pendientes desde la última reunión y muchas incidencias sobrevenidas en servicios ya reglados.

—Ha llegado al Gobierno el proyec-

Abonos compuestos para viñas

Fórmulas especiales según la distinta composición de las tierras, estado de la cepa, etc.

CLARIFICANTES PARA VINOS
GELATINA COIGUET. — PRECIOS ECONOMICOS

Laboratorio. Juan José Alonso

Cervantes, 1. Logroño

to de abastecimiento de aguas a Villalobar, con favorable informe de la División Hidráulica del Ebro y nota de publicación para efectos de información pública.

También ha recibido el señor Fabiani un escrito firmado por centenares de madres de familia, de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, pidiendo la apertura de clases de instrucción primaria para las niñas. Momentáneamente quedó resuelto este asunto, autorizando la apertura de las escuelas a las Religiosas de la Caridad. Mas el señor gobernador pretende darle solución completa, y a este fin ha interesado del ilustrísimo señor director de Primera enseñanza se tramite con la mayor rapidez el expediente incoado ya para dotar de locales, escuela y maestras a la citada ciudad.

También se ha dirigido a la mencionada Dirección apoyando la petición de material pedagógico para la nueva escuela de Hervías, formulada por la Alcaldía de dicha villa.

Notas Militares

VISITAS OFICIALES.—Visitaron ayer al gobernador militar accidental señor Bandres, entre otras personas el alférez de Intendencia don Luis Arenas, despedido para Zaragoza.

ASCENSOS DEL MES.—En el mes de la fecha ascienden al empleo superior inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Cuerpo Jurídico: un auditor de brigada y tres tenientes auditores de primera.

Guardia civil: un teniente coronel, un comandante, un teniente, ingresan tres tenientes de Infantería, cinco alféreces y doce clases de segunda categoría a alféreces.

Carabineros: un teniente, un alférez, ingresa un teniente de Infantería y dos clases de segunda categoría.

Oficinas militares: dos escribientes de primera, entre los que figura nuestro paisano don Ignacio Librada Rubio, de la auditoría del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en África y cuatro escribientes de segunda.

Clero castrense: un capellán primero y un segundo.

Infantería: un teniente coronel tres comandantes y dos capitanes. De la escala de reserva un comandante, un capitán, seis tenientes y tres alféreces. De la escala de complemento, se le concede el ascenso al empleo de alférez, al suboficial del regimiento Bailén don Amancio Fernández Lozano.

Caballería: un teniente y cuatro alféreces de la escala de reserva y cuatro clases de segunda categoría.

Artillería: un teniente y un alférez de la escala de reserva y dos clases de segunda categoría.

Ingenieros: tres tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

Intervención: un comisario de guerra de primera, otro de segunda y un oficial primero.

Señalada: un comandante y un capitán.

CARGOS.—El general inspector de la tercera zona del Instituto de la Guardia civil don José Rivera Rodríguez, se hará cargo de la segunda, con residencia en Sevilla, pasando el del mismo empleo don Rufino López y García de Medrano a encargarse de la tercera, con residencia en Burgos.

HISTORIA DE LAS CAMPAÑAS DE 1925 Y 1926.—A propuesta del general en jefe del Ejército de España en África, se ha dispuesto que se proceda a realizar los estudios y trabajos precisos para la publicación de una Historia de las campañas de 1925 y 1926 en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, que tuvieron como origen diplomático y político, la conferencia hispano-francesa de junio de 1925, y como origen militar, el desembarco en Alhucemas; satisfaciéndose el gasto que originen dentro del presupuesto de 20.000 pesetas presentado con cargo al crédito «Para los gastos de información de la Dirección general de Preparación de Campañas».

Los estudios y trabajos de referencia se ejecutarán bajo la dirección inmediata del general jefe de Estado Mayor del general en jefe, por personal de su cuartel general, con la cooperación de la Sección de Historia del Depósito de la Guerra.

REGLAMENTO.—Ha sido aprobado el reglamento táctico de Infantería «Instrucción y empleo táctico de las unidades de ametralladoras».

AVIACION.—Han sido nombrados dos comisiones de jefes de escuadrilla del servicio de aviación para ir a Inglaterra, Dinamarca y Alemania, la una y para Bélgica, Holanda, Italia y Francia, la otra con objeto de estudiar los tipos de aviones de caza y bombardeo de dichos países.

SOMATENES.—Habiendo quedado cubierto el curso anunciado para cubrir la vacante de segundo jefe de Somatenes de esta región, con residencia en Burgos, correspondiendo a coronel de Infantería, se anuncia nuevamente a concurso.

ARTILLEROS EXCEPTUADOS.—Se exceptúan de las sanciones impuestas al teniente coronel de Artillería don Gonzalo Torres Arnesto, ayudante de campo del general gobernador militar de Barcelona y a don Santiago Revilla, capitán que se encontraba en comisión en la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

CUOTAS MILITARES.—Formulada consulta por el capitán general de la segunda región, referente a la cantidad que debe satisfacer por el segundo plazo de la cuota militar el soldado del quinto regimiento de Artillería de Plaza y Posición, Tendoro Ruiz Cueva, que abondó el importe del primero, con arreglo a lo establecido en la real orden circular de 23 de julio de 1925, (D. O. número 164), por residir en el extranjero y carecer de cédula personal, el rev. (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer, que tanto el individuo de referencia, como los que se encuentren en las expresadas condiciones, abonen como totalidad de la cuota interin se determina lo que en definitiva les corresponde satisfacer para reducir el tiempo de servicio en filas las cantidades indicadas en la citada real disposición, pudiendo ingresar el soldado de referencia y todos los que se encuentren en el mismo caso y pertenecieran al reemplazo de 1925, el importe del segundo plazo de la cuota en las Delegaciones de Hacienda, hasta el día 30 del mes actual.

DISPOSICION OFICIAL

POR LA HIGIENE EN LAS FONDAS Y POSADAS

Madrid, 10 de noviembre

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden:

«Elmo. Sr.: Tan antiguo e inveterado es el abandono de la higiene en España, que hasta las más elementales aplicaciones, representadas por la limpieza de personas y locales, cuesta trabajo imponer entre ciertas clases de la población. En la real orden de 2 de enero del corriente año se ordena que los funcionarios de Sanidad giren visitas de inspección trimestrales a los establecimientos públicos, y especialmente a las fondas, hoteles, posadas, casas de huéspedes, casas de dormir, cafés, tabernas, etc., etc., dando parte a los alcaldes para que estas autoridades impongan las sanciones que a haya lugar. Se ordena igualmente la práctica periódica de las desinfecciones y desinsectaciones que se creen necesarias: la imposición de las condiciones higiénicas necesarias a dichos establecimientos, y en especial la habilitación de retretes públicos, y se faculta a los gobernadores para castigar las infracciones y llevar a la clausura en caso de desobediencia a los mandatos de la autoridad.

Con las disposiciones de la expresada real orden habría suficiente si el público, que tantas molestias sufre con la suciedad y el desorden que caracteriza a mesones, fondas y posadas, tomara a empeño la denuncia de las condiciones antihigiénicas y de la existencia de parásitos, que a su condición repugnante unen la circunstancia de ser vehículo transmisor de graves enfermedades.

Es, pues, necesario, insistir en la campaña de inspección y adecentamiento de los locales aludidos, intensificándola y prosiguiéndola hasta lograr el resultado conveniente.

V a este fin,

Su Majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer lo siguiente: Primero. Continúan en pleno vigor y serán objeto de la especial atención de los inspectores de Sanidad y de los alcaldes y gobernadores las disposiciones contenidas en la real orden de 2 de enero del año actual.

Segundo. A fin de facilitar las obras del público y cuantas denuncias se refieren a la existencia de condiciones antihigiénicas en fondas, posadas, hoteles, pensiones, casas de dormir, tabernas, etc., y establecimientos análogos, bastará exponerlas ante la Guardia civil de los puestos o de las zonas correspondientes de palabra o por escrito, enargándose ella de transmitirla a los alcaldes para la aplicación de las oportunas sanciones.

Tercero. En todos los establecimientos de la clase indicada, sin excluir posadas y mesones pueblerinos, existirán retretes de higiene y de decente instalación, y en aquellos cuyo precio de hospedaje exceda de seis pesetas será obligatoria la existencia, por lo menos, de un cuarto de baño en condiciones apropiadas.

Cuarto. Los inspectores provinciales de Sanidad darán cuenta a este Ministerio, trimestralmente, del número, lugar y resultado de las intervenciones practicadas y sanciones impuestas en sus respectivas provincias y los gobernadores civiles procederán a la clausura de estos establecimientos, siempre que la exaración de dos multas consecutivas no haya servido para corregir la falta o faltas denunciadas.

De Real orden, etc.—Señor director de Sanidad.



Al abrir una nueva caja, siento satisfacción vivísima porque mi tónico predilecto, el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

atrae a mi memoria la dicha recordada después de algunos años de malestar, de tristeza y de agotamiento. Este reconstituyente devolvió el color rosado a mis mejillas, el apetito, las fuerzas perdidas y aquellas ilusiones que vi a punto de desvanecer para siempre.

Más de 35 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Asignado de la legitimidad del jarabe, fijándose en la etiqueta exterior donde aparece el temperado con tinta roja las palabras

HIPOFOSFITOS SALUD

ECOS DE HARO

10 de noviembre.

AYUNTAMIENTO.—Ayer, a las ocho, bajo la presidencia del alcalde don Enrique Ugalde y con la asistencia de los señores Barriónuevo, Santa Cruz y García Medina, celebró la Comisión Permanente su sesión ordinaria, en la que se trataron los asuntos siguientes:

Se resolvieron favorablemente los permisos de obras solicitados por don Marcelino Alonso para construir un piso sobre un tejado, ya autorizado, en la calle de Santa Lucía y carretera de Briones, por lo que afecta al Ayuntamiento.

Por don Cesáreo Campo, para hacer obras de reparación en la azotea de su casa número 7 de la calle del Banco.

Por don Gregorio Ramírez, para derribar y rehacer un trozo de fachada de su casa, calle del Jurado, núm. 22.

Por don Basilio Urrecho, para reconstruir un trozo de fachada de su casa número 14 de la calle de la Soledad.

Por don Gregorio Castillo, para colocar los mismos miradores, arreglados, que desmontó en su casa número 2 de la calle del Arrabal, con arreglo a lo que disponen las Ordenanzas municipales, teniendo en cuenta que el edificio está sujeto a nueva alineación.

Por don Domingo Berrozepe, para el traslado de restos en el cementerio católico y colocación de cruz en una losa, previo informe del señor inspector de Sanidad, a quien será remitida con tal objeto.

El representante de la Sociedad Española de Comercio Exterior, domiciliada en Bilbao, solicita se le conceda permiso para instalar un aparato surtidor de gasolina y otro de aceites lubricantes en la plaza de la Paz, junto al urinario, y según planos que presenta. Pasa a informe de las Comisiones de Policía y Obras.

Pasan al turno ordinario las solicitudes de socorro de lactancia de Dionisio García y Manuel Ruiz.

Se aprueban varios informes de la Comisión de Policía.

Uno relativo al arriendo de un solar situado en la calle de San Roque, en el sentido de que no procede el arriendo por no ser de la propiedad del Ayuntamiento y si de don Julián Francés y don Alberto Roig, quienes deberán ser citados para que se avisten con la Comisión de Obras y el señor arquitecto para que abonen el costo de las obras realizadas por cuenta de la Corporación municipal en dicho solar.

Otro, de conformidad con lo informado por el señor arquitecto, proponiendo que se construya por administración la alcantarilla de la calle del Pilar bajo, y que en las casas de la misma que no tienen acometida se hagan a la mayor brevedad.

Otro, relativo a la denuncia de los señores Cervero y Cabezón, referente al estado de la calle interior de la manzana de sus casas de la plaza de la Paz, proponiendo que se requiera a don Francisco Rodríguez para que pida a realizar las acometidas actuales de desagüe que tiene en la fachada de su casa a la alcantarilla general.

Otro, respecto a la adquisición y colocación de rótulos para las calles Siervas de Jesús y Félix Martínez Lacuesta, indicando que se adquirieran los dos citados rótulos, debiendo ser esmaltados, de fondo azul y letras blancas, de la Casa que proponga el señor arquitecto.

Otro, referente a la solicitud de don Hipólito Treviño para abrir una bodega en la calle de Don Miguel Villanueva.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

También quedó aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario formado por Contaduría, que es como sigue:

Ingresos: Empréstito, 1.000.000 ptas.
Gastos: Valor que recibirá del adjudicatario en obras:

Abastecimiento de aguas	560.000
Pavimentación	250.000
Préstamo que recibirá del adjudicatario en forma de anticipo de fondos:	
Para adquisición de terreno para Grupo Escolar	25.000
Para material de extinción de incendios	25.000
Para edificio Subdelegación en su caso	30.000
Para subvención al Estado por Grupo Escolar	50.000
Por gastos de contrato y fondo regulador	60.000
Pesetas	1.000.000

Para su publicidad, se remitirá al «Boletín Oficial», en cumplimiento del precepto de la ley.

Fuera del orden del día, el señor Santa Cruz dió cuenta del arqueo mensual correspondiente a octubre, cuyo resultado es una existencia en Caja el 31 de dicho mes de 18.630'63 pesetas.

El mismo señor concejal propone que se provea de uniformes y gorras nuevos a dos alguaciles y al ordenanza del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

MERCEDES MORENO.—MODISTA

Ofrece los servicios de su profesión. Especialidad en trajes de señora y niños. Ciriaco Aranzadi, 2, 1.º, HARO.

VENTA DE UNA CASA

La señalada con el número 6 de la calle Conde de Haro. Para tratar, con su dueño, 1.º de Mayo, 11, HARO.

MUEBLES

MUCHOS Y BARATOS

H. de Felipe Pérez-HARO.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 8.

NO ESPERABAMOS OTRA COSA

De los simpáticos jóvenes y simpáticas najerinas, no esperábamos otra cosa, pues éstas me dicen que antes de alentarlas yo en LA RIOJA a que celebrarian una función benéfica en favor de nuestros paisanos que en Africa se encuentran, ya ellos se habían reunido y había acordado celebrar dicha función, para la cual han elegido la bonita comedia «En un lugar de la Mancha», de Pablo Parellada.

Nos complace saber tan buenos propósitos.

AMONESTACIONES.—Se leyeron el domingo las primeras amonestaciones de los simpáticos jóvenes Hilario Baños y Maximina Azofra, los cuales obsequiaron a sus amigos. Enhorabuena.

DEFUNCION.—El popular don Enrique Martínez (Pipe), dejó de existir, dejando su muerte muy sentida. Nuestro pésame a la familia.

ENFERMO.—Muy grave se encuentra el maestro albañil don Julián Pons, habiéndosele administrado los últimos sacramentos. Hacemos votos porque recobre la salud.

REPESO.—Los señores concejales salieron el domingo a repesar el pan y otras especies, congratulándose de que tan celosos administradores, no tuvieran que sancionar ninguna multa, porque todo estaba bien.

LOS PUENTES.—Los puentes que durante el verano servían para pasar al pascuero por el Najerilla, han sido quitados en previsión de que baje alguna crecida y se los lleve.

EL PASEO.—Se está llevando a cabo su arreglo, con una capa muy grande de tierra, obra que era de gran necesidad y que queda muy bien, por lo que felicitamos al Ayuntamiento.

FIESTA DEL ARBOL.—Creemos que en Najera, que hace muchos años no se celebra fiesta tan simpática, de-

berá celebrarse este año, repoblando el paseo y otros sitios, para que los chicos sintieran el amor al arbolado.

UN RUEGO.—Me ruegan varias señoras y por eso no podemos sustraernos a quien corresponda, para rogarle en su nombre, que en el teatro no se fume, al igual que ocurre en las capitales. ¿Será atendido? Creemos que sí.

CINE.—El cine del domingo se vio como siempre muy concurrido, pues «El gran aventurero» gusta cada vez más. Una sorpresa nos guarda la empresa para cuando termine la película que se está dando, que ha de ser del agrado del público.

CONFERENCIA PARA ADULTOS.—En cumplimiento de la vigente legislación, en la escuela graduada de niños se celebrarán semanalmente conferencias pedagógicas, para lo cual el señor director, don José Frens, en atento B. L. M. ha invitado para tomar parte en ellas, a todas las personalidades locales, que es seguro demostrarán su amor a Najera, contribuyendo con su colaboración a un éxito más rotundo. Estas se celebrarán todos los sábados y podrán asistir a ellas cuantos adultos lo deseen.

El señor director nos ruega que si por un lamentable descuido algún entusiasta de la idea no ha sido invitado particularmente, le pordene y se dé por invitado desde estas columnas.

Aprovechamos la ocasión para repetir una vez más y recordarle al pueblo la necesidad de construir o habilitar para escuelas o local que reúna las condiciones de seguridad que el actual no tiene, al mismo tiempo que felicitamos a los señores maestros por la parte educativa que en favor del adulto tratan de llevar a cabo.

Ego Sum.

ALESANGO, 9.

DEL VINO.—Como era de esperar, la cosecha actual de vino ha resultado escasa, y a pesar de haberse comprado bastante uva de los pueblos limítrofes sólo se han aforado 29.000 cántaras. La clase del nuevo vino será en cambio, superior, a juzgar por la buena calidad de la uva, y haberse hecho la vendimia en buenas condiciones. El precio del vino clarete de la cosecha anterior, oscila entre 7 y 8 pesetas cántara, habiéndose vendido una cuba a 8'25.

LA SIEMBRA.—Aunque con pocas humedades, los labradores se dedican a preparar la tierra y sembrar las más delgadas, hasta que se generalicen las lluvias.

FUNCION RELIGIOSA.—Con motivo de las fiestas celebradas en honor de Cristo Rey, estuvo en ésta el Reverendo Padre Tomás Artave, del Colegio Mayor de Misioneros del Corazón de María, de Santo Domingo de la Calzada, el cual ha dejado entre nosotros grato recuerdo, con sus elocuentísimos sermones. También nuestro cura párroco se mostró como siempre, incansable en el cumplimiento de su deber.

YA SE VAN LOS QUINTOS.—Los quintos alegraron las calles con su griterío y cantares en son de despedida; marcharon contentos y alegres dejando a sus madres pensando en el día que retornen a sus hogares. Los que se van son éstos: Matías Espiga y Luquiniano Moreno, que quedan en la Península, y Silvano Martínez, Toribio Prado y Jesús Andrés, a Ceuta, y Felipe Vázquez, a Melilla. Buen viaje y que vuelvan con excelente salud.

DE CAMEROS

ALMARZA, 9.

Hace unos días hemos tenido en esta localidad al señor ingeniero de Vías y Obras Provinciales, con su ayudante y capataz, haciendo la medición para la nueva carretera que desde este pueblo empalmará con la de Soria, y cuyo motivo han sido nuestros huéspedes los jóvenes Vicente, Angel y Fernando López, hijos de doña

que lanzaban sus ojos denotaban la rabia impotente de que estaba poseído.

Morlot hizo una seña a los dos agentes. Estos entraron.

—Desátense—dijo Morlot.

Los agentes obedecieron. Des Grolles se levantó y respiró a pleno pulmón.

—Síntese usted ahí — le ordenó Morlot.

El miserable dejó escapar una especie de gruñido y se desplomó sobre un asiento.

—Si trata de escapar—repuso Morlot, dirigiéndose a los agentes,—mátenlo sin compasión.

Los agentes se colocaron respectivamente a ambos lados de la puerta.

—Se bien que no puedo escaparme—dijo el bandido con voz cavernosa;—hagan ustedes de mí lo que quieran.

—¿No confían ustedes mucho en él — murmuró el administrador de Chesnel;—las vibras muerden cuando uno menos lo espera! Usted, Des Grolles, ignora lo que acaba de ocurrir en la habitación en que estaba encerrada la señorita De Coulange; voy a decirlo yo: Su cómplice entró allí, puñal en mano, con la intención de asesinar a la prisionera; pero, ciego, sin duda, por los vapores del ajeno que acababa de beber, no reconoció, de momento, a la que quería herir: su puñal se equivocó, y en vez de clavarse en el pecho de la señorita De Coulange, fué a hundirse en el de la muchacha que habían ustedes colocado aquí para servirlos. Esa pobre joven cayó moribunda, y un instante después, cayó también, fulminada, Silvano de Perny junto al cadáver de su víctima. Des Grolles, su cómplice, ha muerto, herido por

la mano de Dios, que ha querido escaparse a la justicia humana.

Des Grolles se estremeció y sus ojos aterrados se fijaron en Morlot. Este continuó así:

—Usted me reconoció; no quiero saber cómo averiguó usted mi nombre... Debe usted acordarse de la visita que le hice cuando estaba usted preso en Mazas. Aquel día, le reclamé ciertos documentos robados por usted y su cómplice en el castillo de Coulange. Seguramente no habrá usted olvidado lo que me respondió acerca de aquellos papeles: me dijo usted que los había arrojado al Marne. Era mentira. Los había usted escondido en alguna parte. Después de cumplir sus cinco años de presidio, volvió usted a sacar los papeles del escondrijo en que los dejara y se los entregó a Silvano.

Des Grolles hizo un movimiento.

—No trate usted de negarlo, es inútil—repuso Morlot con dureza;—ha sido sobre el secreto de familia que contiene ese documento sobre lo que su cómplice, el que se hace llamar conde Rogas, ha edificado el plan que, debía hacerles a ustedes dueños de la fortuna del marqués de Coulange. No quiero entrar en más pormenores. Des Grolles, ¿dónde están esos papeles?

El miserable guardó silencio.

Morlot repitió la pregunta, con voz imperiosa.

—No sé lo que quiere usted decir—respondió por último.

La mirada de Morlot se ensombreció.

Volviose hacia Mouillon, que permanecía inmóvil entre los dos agentes, y repuso:

—Este hombre se niega a hablar; pero, como no han encontrado ustedes los papeles en la casa de Mont-



LA NINA

Teresa de Carlos Valdemoros

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS TRES AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Angel y doña María; hermanos David, Victoria, Joaquín, Jesús, Francisco, Josefa, Carmen y Angeles; abuela, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 11 de noviembre de 1926.

Funeral y conducción del cadáver, hoy, a las DOCE Y CUARTO.
Casa mortuoria, calle de Santiago, número 9.
Iglesia Parroquial, Santiago el Real.
Misa de Angel, mañana, viernes a, las OCHO.

Vicenta Martínez, residentes en esa capital, y doña Dolores Hernández.

—Han salido para Carmona varios vecinos de esta localidad a pasar el invierno en la molineta de la oliva.

Para Logroño salieron don Juan López y familia; para París y otras capitales, el rico comerciante chileno, hijo de este pueblo, don Facundo Fernández y su señora doña Catalina.

—Se encuentran completamente restablecidos las jóvenes Sebastiana Moreno y Andrea Navarro.

—Los labradores se dedican a las faenas de la siembra, que la hacen en inmejorables condiciones por las aguas tan benéficas que han caído durante varios días y la buena temperatura, que es otro factor principal.

—Por aquí no sucede lo que en Ezcaray: estamos esperando la pasa de las palomas, pero ni por descuido se descuelga una, tanto como las esperamos los aficionados a esta clase de caza. Otra vez será.

ESTEBAN PRIETO

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
RAYOS X. — ELECTROTHERAPIA

Consulta diaria
Ortígosa de Cameros

Sección de Arnedo

ARNEDO, 9.

Se ha celebrado la anunciada Asamblea de practicantes de este partido, convocada previamente.

La reunión ha tenido lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, habiendo concurrido la mayoría personalmente, y los restantes, que no han podido asistir por causas fundadas, han enviado su plena adhesión a los acuerdos que se adoptasen.

Dirigió la palabra a los reunidos don Remigio Beltrán, practicante de esta ciudad, quien dirige un cariñoso saludo a sus compañeros y unas frases de agradecimiento a nuestra primera autoridad local gubernativa por su buena disposición en pro de estos modestos auxiliares de la Ciencia.

Dice el señor Beltrán que la unión es necesaria para conseguir lo que creen tienen derecho, y sería observar una conducta suicida el seguir dispersos, como ha ocurrido hasta hace poco tiempo.

Por unanimidad se acuerda lo siguiente, después de amplia deliberación:

Organizarse bajo la protección de las leyes y constituirse en organismo de la clase, integrando la Junta de partido: como presidente, don Remigio Beltrán; tesoroero don Teófilo Escalona, y secretario, don Zacarías Escudero.

Prestar su adhesión al Colegio provincial en el momento en que se constituya oficialmente.

Hacer como suyas íntegramente las

conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional de practicantes celebrada en Madrid el día 23 de octubre último.

Interesar por medio de LA RIOJA a los compañeros de la provincia que estén sin organizarse, para que lo efectúen, y en su día celebran en la capital, con asistencia de los delegados de las cabezas de partido, una Asamblea para organizar el Colegio provincial.

Una vez terminado el acto, los concurrentes tuvieron un buen banquete en el Hotel «Isabelita», que fué servido con gran esmero.

—El mercado correspondiente al día de ayer estuvo concurridísimo, presentándose muchos cereales y hortalizas.

Los precios que rigen actualmente son los siguientes:

Trigo, a 20 pesetas; cebada, a 10; centeno, a 13'50, y avena, a 7'75, equivalencia de la fanega; vino a 0'40, y leche, a 0'60 pesetas el litro; patatas, a 3 pesetas arroba; huevos, a 4 pesetas docena.

—Ha pasado unos días en Pamplona el jefe de Telégrafos de esta ciudad don Joaquín Jurico, en uso de licencia; siendo sustituido durante su ausencia por el oficial don Francisco Navarro, llegado de Zaragoza.

F. Ramírez.

ENCISO, 9.

El mercado del domingo último estuvo bastante concurrido, rigiendo los precios de mercados anteriores, excepto en los huevos, que han tenido una alza considerable, vendiéndose a 3'25 y 3'50 pesetas docena, pero huevos de Lima, como vulgarmente los llamamos en esta.

—El tiempo sigue muy borrascoso, con algún chaparrón como de nublado y temperatura muy agradable para los campos.

—De paso para Soria, para actuar de magistrado en la famosa causa del desgraciado Nacional II, hemos saludado al dignísimo juez de Instrucción que fué de este partido, don Constancio Pascual.

El domingo pasaron en ésta el día los activos industriales de esa capital los jóvenes Cipriano Gutiérrez y Angel Fernández, ambos hermanos políticos, marchando en su compañía don Santiago Quemada con el fin de acompañar a su esposa de regreso de San Sebastián, a la que acompañaron las bellas señoritas Carmen Ruiz, Pilar Gutiérrez y Angeles Rodrigo, estas dos últimas para pasar una temporada entre sus familiares.

—No será difícil que en fecha no lejana veamos en ésta un acontecimiento en forma de boda rumbosa.

Hemos tenido estos días por ésta un pollo arrogante, simpático, de capital donostiarra, acompañando a una muy bella y muy virtuosa señorita de la más alta aristocracia de Euzcui, y no dudamos algún día nos comuniquen alguna nueva noticia matrimonial, ya que será, en efecto, un acontecimiento, por tratarse de dos distinguidas familias.—E. L.

Parque de Intendencia de Logroño

Debiendo adquirirse por gestión directa CIEN QUINTALES METRICOS DE LEÑA PARA HORNOS Y DIEZ QUINTALES METRICOS DE SAL COMUN, se hace saber por el presente anuncio para que, los que lo deseen puedan presentar sus ofertas, en sobre cerrado y dirigido al señor Director, hasta las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE PROXIMO.

Logroño, 8 de noviembre de 1926.
El Jefe del Detail,
Mariano Aranguren.

Representante

Lo desea importante Casa de lubricantes de Bilbao. Dirigirse por escrito a las iniciales D. M. D., a LA RIOJA.

GUISANTE PARA SIEMBRA

de Holanda, Granaderos.
DE VENTA: CASA PIAZUELO.

Nota.—Alimento ideal para Gallinas y Cerdos: evita enfermedades; hace poner más huevos.

SE TRASPASA un local de vinos y licores muy acreditado, en Miranda de Ebro, por no poder atenderlo su dueño. Para detalles, al correspondiente de LA RIOJA en Miranda.

HUERTA. Se vende con árboles frutales. Razón, calle Mayor, 39, 2.º

AUTOMOVILISTAS:

PINTEN SUS COCHES CON EL ACABADO AMERICANO

“DUCCO”

Con una sola vez, los tendrán pintados para siempre. No se raya y es inalterable contra toda temperatura.

Erenchu Hermanos

Carrocerías.— Vitoria.—Teléfono 208.

EN LA GUARNICIONERIA

NAJERINA, DE SABAL URZAY

(Antes Juan Tadeo)

MARQUES DE VALLEJO, 14

se liquida una buena partida de Mantas para campo, a precios de fábrica.

CABRAS. Se venden treinta; doce para parir las demás con leche. Tratar con Gabino Ruiz, en Navarrete.

VAQUERIA con su piso, se arrienda frente a la Trilladora. Informa Agustín Martínez, Huerta de los señores Herreros de Tejada.

SE ARRIENDA LOCAL propio para carpintería o cosa análoga, y otro para carnicería o pescadería. Informar calle de Santiago, 4, segundo.

CARBON MENDUO

Se vende en la carbonería de Francisco Remírez, calle del Carmen, número 10, a una peseta los 11 1/2 kilos.

APRENDIZ. Se necesita adelantado en el taller de Benito Rivas. Norte, 32.

OCASION. Se vende un cenador de hierro, propio para jardín; barras de hierro con pie de piedra, para emparrados, y la alambrada y armazón de hierro de un gallinero. Razón, en LA RIOJA.

DEPENDIENTE de PELUQUERIA

Se necesita en la barbería de Ramón Ortega, Marqués de San Nicolás, 47.

Zapateros

Se necesitan oficiales y compostureros a destajo o jornal, garantizando trabajo, en casa de MARCELINO ANTON.

SAGASTA, 23. — LOGROÑO.

SE VENDE MEDIA CASA, o por pisos, bien situada y con buen rendimiento. Informes, plaza de la Constitución, núm. 9, piso segundo.

FOLLETO DE «LA RIOJA» 11

EL HIJO

Por EMILIO RICHEBOURG

(Editada por la Casa Sopena)

tanto, Dios también me perdonará!... Ya no veo... me... me... muero...

De su pecho se escapó un suspiro y su cabeza cayó pesadamente sobre el brazo de Morlot.

Batalla muerta.

Transcurrieron cinco minutos en medio de un profundo silencio. Maximiliana, siempre arrodillada, lloraba con el rostro oculto entre sus manos.

—¡Oh! sí, vámonos, vámonos en seguida! — dijo vivamente Maximiliana.

—¡Ya quisiera estar lejos de esta casa maldita!

—¡Mi querido Luciano — repuso el conde, — ofrece tu brazo a mi hermana.

Y estrechando las manos de Mouillon y Morlot, añadió:

—¡Hasta luego!

—¡Hasta mañana, señor conde! — respondió Morlot.

Los dos jóvenes y Maximiliana salieron de la habitación. Al cabo de unos diez minutos llegaron a donde estaba Jardel. Este volvió a encender los faroles del carruaje y saltó en seguida al pescante. Tomaron asiento los tres jóvenes y el coche partió.

Cuando Morlot y Mouillon se quedaron solos, cerraron la puerta de la habitación, dejando sobre la mesa la lámpara que allí estaba encendida. Descendieron a la planta baja y encontraron a los dos agentes custodios de la puerta de la habitación de Silvano, en la cual habían dejado a Des Grolles solidamente atado.

Con las llaves que le ocuparon al bandido, abrieron la puerta principal y la valla que cerraba la entrada del cercado.

Des Grolles, después de haber intentado en vano desprenderse de las ligaduras, se había quedado inmóvil, rendido. Pero los siniestros fulgores

de la luna, que se reflejaban en las

—¡Sí, señor De Reille, soy feliz de

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUGURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 10
Interior 4 por 100 67 05
Amortizable 5 por 100 91 75
" 4 " 88 75
Exterior 4 por 100 81 00
Cédulas Hipotecarias 6 por 100 107 45
Acciones Banco de España 626 00
Id. id. Español Rio de la Plata 00 00
Id. C. Arrendataria Tabacos 193 00
Id. Ferrocarriles Norte 470 00
Id. Ferrocarriles Alicante 429 50
Franco cheque 21 45
Libras 32 63
Dólares 6 63
Pesos Chilenos c/. Londres 39 40

CAJA DE AHORROS
Con libreta, interés anual 3 por 100.
Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Titulos amortizados. — Ordenes de Bólas. — Descuentos. — Giros y Cajas de crédito sobre todos los países.
CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

En Santo Domingo de la Calzada se abre a primeros del próximo noviembre una Academia de corte y confección de vestidos, en la que se darán lecciones de corte y se enseñará a cortar y coser toda clase de prendas, y las discípulas aprenderán en poco tiempo. Los precios serán económicos. Dirigirse a las profesoras Hermanas Moneo, calle Hermosilla, número 14.

Bocoyes usados

FUERTES Y BIEN ENVINADOS
CUARTONES Y CABIOS
de chopp seco, vende.—Compra chopp. Tonelería Mecánica Riojana.

VENTA DE PISOS

en casa de nueva construcción, sitio céntrico y bien ventilado. Cada uno tiene seis habitaciones, cocina económica, W.C. y despensa. Se dan por 8.500 a 9.500 pesetas. Informa el contratista de obras don Cándido Cenozo, carretera del Cristo, 9, primero.

GANADO LANAR. Se venden 300 borros, 100 borras y 200 ovejas de todos dientes. Para tratar, con su dueño, Julián Moreno Jiménez, en Cornago (Logroño).

SE VENDE UN CARRO DE VARRAS seminuevo; un macho de diez años, siete cuartos y tres dedos, se dará a toda prueba, y un Bravante pequeño, en buen uso. Para tratar dirigirse a Rufino Leiva, en Ochánduri.

OCASION de máquina de coser y bordar, y una Bicicleta. Se darán en condiciones. Norte, 34, entresuelo.

Pérdidas

—De una gaita aculebrada. Atiende por "Centella". El que la tenga puede avisar a Andrés Soldevilla, en Oyón. Si no, se tomará por hurto.

SE VENDE una mula de 13 años, a toda prueba, y un carro seminuevo, por dejarse su dueño la labranza. Para tratar dirigirse a Eugenio Arbalaz, en Casafarreira.

CASAS, PISOS Y HUERTAS
VENDO CON FACILIDADES.
Agencia Escudero. — Sagasta, 14.

SE ARRIENDAN en las afueras de la capital viviendas con grandes corrales, cuadra, eras y sereno. Informa Agustín Martínez, huerta de los señores Herreros de Tejada.

Mazapanes de Soto

Legítimos de RUPERTO QUEMADA
MERCADO, 56, 2.º
Esta Casa es la más antigua y acreditada de esta capital. De venta, en la misma y única sucursal, en la tienda de ultramarinos "La Salud", San Blas, 4 (hoy Gallarza).

VENTA DE UNA CASA

de nueva construcción, bien soleada; consta de tres pisos, agua permanente y un piso desahogado para el comprador. Informará Justo Marín, Once de Junio, 6 y 8, primer piso.

Leña para carbón y cisco

En el pueblo de Luezas (Logroño), a las once de la mañana del día 24 del actual mes de noviembre, se venderá un lote de terreno poblado de encina, que se puede dedicar a carbón y cisco. El que tenga interés en la compra del mismo puede acudir en dicho día y hora a tratar con Pablo Valdemoros, dueño del monte, quien enterará de las condiciones de venta.

CASAS, HUERTAS, SOLARES, FINCAS RUSTICAS Y OLIVARES
Se venden. Informarán Muro de la Mata, núm. 7, piso tercero.

EN MIRANDA DE EBRO, en el ensanche o Charca, a cinco minutos de la estación, se vende una casa de nueva construcción. Informarán: almacén de vinos, chalet, en Miranda.

ENCINAS
Se venden en Torre-Montalvo. Dirigirse a Manso de Zúñiga.

Todo a 65 y 95 cts.
BISUTERIA, JUGUETES E INFINIDAD DE ARTICULOS
Plaza de la Constitución, núm. 1.

LA EQUITATIVA

- FUNDACION ROSILLO -

DOMICILIO Y OFICINAS: MONTALBAN, NUMERO 22.—MADRID

OFICINAS AUXILIARES

Barcelona: Paseo de Gracia, 30 -:- Bilbao: Gran Vía, 3 -:- Sevilla: Rioja, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA

- INDIVIDUALES Y DE GRUPOS -

AHORRO INTENSIVO SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CIFRAS DEL ULTIMO BALANCE

Activo	63.700.111 Pts.
Pasivo	61.625.202 Pts.
Beneficio del Año	2.074.909 Pts.
Seguros-Vida en Vigor	215.998.675 Pts.
Reservas Técnicas	41.949.023 Pts.
Primas del Ejercicio	10.093.666 Pts.

DISTRIBUCION DEL BENEFICIO

Para los Asegurados	1.881.620 Pts.
Para los Accionistas	178.125 Pts.
Para los Consejeros	9.375 Pts.
Pasado a Cuenta Nueva	5.789 Pts.
Más del 90 por 100 de los Beneficios	han sido para los Asegurados.

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA

León Luengo Muñoz

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

La Gran Camisería de J. Durán

Mercado.--Portales, 18

Hace a su distinguida clientela y público en general una extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos con motivo de hacer inventario y aminorar existencias solo hasta fin de año

VEANSE PRECIOS

Trajes punto inglés caballero a	6'25 ptas.	Camisas todas clases	6'95 »
Afelpados a	9'00 »	Guantes forrados caballero	7'95 »
De pura lana	20'00 »	Paraguas señora y caballero a	5'50 »
Chalecos fantasía	11'00 »		

Además de otros mil artículos todo a precios de fábrica
Especialidad en camisas Pijamas y calzoncillos a medida

ULTIMAS PUBLICACIONES

editadas en el mes de octubre de 1936
Oficial.—Código del trabajo, 2'50 ptas.
Repertorio de la Jurisprudencia civil española (tomo IV), tercera edición, 16 pesetas.
Colin.—Curso elemental del Derecho civil (tomo VI), 16 pesetas.
García del Real.—Tratado de Patología médica (tomo IX), 15 pesetas.
López de Lara.—Repertorio alfabético de Jurisprudencia hipotecaria, 10 pesetas.
Isabal.—Fueros y observancias del Reino de Aragón, 20 pesetas.
Martín.—Filosofía de los negocios e influencia de la publicidad, 2 ptas.
Cathrein.—Filosofía del Derecho (segunda edición), 6 pesetas.
Soto.—Tratado de la Justicia y el Derecho (tomo I, II), 14 pesetas.
Estasén.—Instituciones de Derecho mercantil (tomo VI), tercera edición, 15 pesetas.
Muñoz Casillas.—Los Poderes del Estado, 4 pesetas.
Mengual.—El crédito agrícola, 4 ptas.

EDITORIAL REUS

CASA FUNDADA EN 1852
EMPRESA PROPIETARIA DE MAS DE 2.000 EDICIONES JURIDICAS Y DEL CENTRO DE ENSEÑANZA DE PRECIADOS, 1.
Clases: Preclados, 1.
Libros: Preciados, 8.
Correspondencia: Apartado 12.250. MADRID.

SE ARRIENDA a un kilómetro de Logroño, en la finca de don Galo San Martín, en la carretera de Villamediana, cuadra, pajar, buena vineda y fanega y media de tierra de primera, para regalar cuando quiera. Informes, Rodríguez Paterna, 18, taberna.

SE OFRECE PERITO MERCANTIL con once años de práctica, licenciado del Ejército. Referencias a satisfacción. Razón, en LA RIOJA.

SE TRASPASA UNA ZAPATERIA en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, dirigirse a Benito Calleja, calle del Sol, número 57, Calahorra.

Médico sustituto

Se ofrece para pueblos o ciudad. Informes, en esta Administración.

OVEJAS. Se venden 102 para parir en diciembre y enero, más 90 crías del año pasado. Tratar con su dueño, Tomás Algueta, en Bañares.

PRIMALES. Se venden 140. Clase superior. Informes, Miguel Mazo, en Poyales (Logroño).

BALANZA ELECTRICA. Se vende propia para ultramarinos o carnicería, por la mitad de su precio. José Lozano, Vara de Rey.

El rey de la bisutería

Nueva apertura con un inmenso surtido a 0'95, 1'95, 2'95, 3'05 y 4'95 ptas.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104

SERRIN. Se vende a dos pesetas saco. Imprenta "La Favorita", Calle de la Cadena.

HERMOSOS PISOS A 65 PESETAS
RAZON, SIMEON TEJADA
Cafés "El Pato".

LOCAL AMPLIO. Para cuatro coches de línea, y otro local pequeño, se arriendan. Carretera Villamediana. Talleres Jover.

LECHE DE BURRA. Se vende en la vaquería de Antonio Rubio, carretera de Fuenmayor, junto al paso nivel, Logroño.

VACA recién parida, con su ternero, la vende Juan Rodríguez, Venta del Hambre, en Logroño.

SE VENDE UN APARADOR seminuevo. Razón, Marqués de San Nicolás, núm. 179, primer piso.

VACAS. Se vende una recién parida y dos cumplidas. Tratar con Pedro Bretón, en Villamediana.

ARREGLO MAQUINAS de coser, por antiguas que sean; id. de escribir, de hacer medias, y gramófonos. Tengo piezas de máquinas de coser y accesorios. Taller: Mayor, 145.

NODRIZAS

—Casada, de 33 años, desea criar en su casa. Dirigirse a Basilia Somovilla, en Valgañón.

—Casada, de 26 años, leche de cinco meses, se ofrece para criar en su casa de Torres del Río (Navarra). Informa Moisés Sánchez, en dicho pueblo.

—Casada, de 24 años, leche de trece meses, desea criar en su casa de Villamediana de Iregua. Informa Clemente Lasanta, Murrieta, C. pral., Logroño.

—Soltera, de 23 años, leche de seis meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, LA RIOJA.

—Casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Herrerías, 34, segundo, derecha.

—Casada, de 33 años, desea criar en su casa. Informes, Cirilo Martínez, en Ochánduri, o Casimira García, en Santurde.

Para hermoear cara

brazos y manos

Agua Visnú

PARTOS

Doña Saturnina S. Orío, Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Carretera del Cristo, número 3, segundo, Logroño.

VINOS
Pedírselos al comisionista y exportador Angel Pellejero, en Pradajón (Rioja).

PISO, CUADRA, GALLINERO Y CORRAL, se arrienda, carretera de Viana, Casa Pavia; y se vende tarriana pequeña o se cambia por carro mayor.

Cascajo y arena

Superior. Se vende en LA CERAMICA RIOJANA.

CORDERAS. Se venden 130 para pique o para vida, sueltas o juntas. Trifón Fernández, en Zarratón.

Liquidación

de envases usados, Bocoyes, medios Bocoyes, Bodelesas y Barriles de todos tamaños. Antonio Landaluze, en Haro. No se contesta por carta.

PELLEJOS PARA VINO. A medio uso, de cabida 6 a 7 cántaras, se venden 50. Tratar con don Basilio Barbero, en San Asensio.

MONTE. Se vende o arrienda de 360 fanegas, con buenos y abundantes pastos, y un corral próximo a dicho monte, capaz para 300 caberos. Para tratar, con su dueño, Gabriel Gutiérrez, en Clavijo.

SE VENDEN BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO
A PRECIOS ECONOMICOS
Razón, calle de la Brava, 13, Logroño.

VAQUERIA. Con dos pisos, patio y tierra, se arrienda en el camino de San Adrián, próximo a la Estación. Razón, Mayor, 66, tercer piso.

TONELES de todos tamaños, propios para pueblos; puertas, ventanillas, rejillas, balcones, antepechos, etc., se venden baratos. Rodríguez Paterna, 24.

SE VENDEN 32 BORROS fardos. Para tratar, con Martín Chandro, en Auzojo.

VACAS. Se venden tres para parir a fines del mes actual, otra del 2.º parto, para parir hasta 8 días, y otra parida de 4 días, y tres terneras mamonas, o se cambian a cuenta de carne. Cristóbal Irribarria, en Alberite.

MEDIO OFICIAL DE PELUQUERIA
Se necesita en casa del practicante don Venancio Benito, en Mendavia (Navarra).

TARTANA. Se vende una seminueva o se cambia por carro de yugada. Gaspar Ubi, en Navarrete.

Alcaldía de Miranda de Ebro

Subasta de obras de pavimentación

El domingo 28 de los corrientes, y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la subasta pública para contratación de las obras de pavimentación de la calle de Los Almacenes, de esta ciudad. Sirve de tipo para la subasta la cantidad de veinte mil trescientos setenta y una pesetas, ochenta céntimos (20.371'80 pesetas), y las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina los días no feriados hasta el de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles hasta el anterior en que tenga lugar la subasta, y serán extendidas en papel sellado de la clase 8.ª (una peseta, veinte céntimos), acompañando el resguardo del depósito provisional que importa la cantidad de mil ciento dieciocho pesetas, cincuenta y nueve céntimos (1.118'59 pesetas), o sea el 5 por 100 del presupuesto, y la cédula personal correspondiente, con arreglo al modelo que se inserta al final del expediente.

Miranda de Ebro, 4 de noviembre de 1938.—El Alcalde, Juan Isidro Torroategui.

SE VENDEN BOMBONAS de dos cántaras para vinos o aceites. Tratar en la fábrica de leñas de Marcos Villa, "La Riojana". Parador del Norte (Punto de Piedra), Logroño.

SE TRASPASA O SE VENDE el mobiliario completo para bar, en buenas condiciones. Dirección: Nuevo Casino, en Calahorra.

VENTA DE UNA CASA con grandes cuartos, pajar, cuadras para cerdos, gallineros y una fanega de tierra, al lado del Hospital Militar. Razón, en la misma, Eugenia López.

SE VENDE UNA MOTO B. S. A., 2 y 1/4, nueva, que ha recorrido 400 kilómetros. Razón, Mercado, 31, entlo.

VENDO para vida cien corderos burgaleses, superiores. Razón, Francisco Arrieta, en Logroño.

NOVILLO. Se vende uno de 8 meses, superior. Razón, Madre de Dios, El Reformatorio.

VENDO molino IDEAL para toda clase de granos, y hermosas mesas. Razón, Cafés El Pato, Simeón Tejada.

VENTA DE OLIVOS
15.000 plantas, clases campestres, acebuche negral, desarrollo más de dos metros, reconocidas por el ingeniero jefe de Navarra don José Sáinz Castillo, certificando no han sufrido invasión de enfermedades criptogámicas ni parasitarias.

Los compradores deben visitar los viveros que don Cipriano Alonso y don Francisco Mateo poseen en Corella (Navarra).

OCASION. Se venden 600 cuarterones de pino de 3 a 5 metros, 15 por 18 y 12 por 14, a 1'75 ptas. el metro lineal. Razón: Carbones. Bajos del Seminario.

CUADRA. Se alquila una, buena, en San Francisco. Informes, Rodríguez Paterna, 7, piso primero.

PISOS. Vendo dos primeros, con galerías, desahogados; precios económicos. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

JAMONES

Se compran en la Alhóndiga, cuarto núm. 9, y en «Villa Paulina», carretera de Lardero, y se vende tocino fresco a dos pesetas kilo.

CHICAS EMPAPELADORAS

Se necesitan en la Fábrica de Dulces de Luciano Falcón, prácticas en la labor, garantizando trabajo permanente.

BICICLETA. Se vende barata. Razón, calle de los Yeros, 7, tercero.

HIPOTECA

Se tomarían 350.000 pesetas sobre finca próxima a Madrid, valorada en un millón de pesetas. Agencia Escudero.—Sagasta, 14, Logroño.

ARRIENDO PISOS a 43 pesetas, y vendo hermosa casa con planta baja, de 325 metros cuadrados, sin pilares. Informa Clemente Lasanta, junto a las Agustinas.

PISOS. Se arriendan primero y cuarto en el mejor sitio de Logroño, con cuarto de baño. Marqués de Murrieta, 4.

BORRAS. Se venden 60. Tratar con José de la Prida, en Galilea.

HUESPEDES. Se admiten viajeros y estables. Gallarza, 1, 3.º, izquierda.

MAQUINA giratoria «Singer», seminueva, para zapatero, de brazo estrecho, se vende por mitad de su precio. Dirigirse a Paula Uruñuela, en Badarán.

OCASION DE MADERA DE PINO
Se venden en buenas condiciones cuarterones, tablón y tabla, o se cambia por automóvil cerrado. Informes, Alfonso Férrez, Trinidad, 3.

SE VENDE UNA CAFETERA para hacer café, marca «Driana», seminueva. Se da a toda prueba. Lo mismo sirve para electricidad que para gasolina. Tratar con Gaspar Martínez en Calahorra.

VACA holandesa, de dos días parida, con su ternera, la vende Agustín Fernández, en Cenicero.

AVISO AL PUBLICO

La barbería del conocido practicante autorizado en partos, Emilio Alvarez, se ha trasladado a la calle de San Bartolomé, número 6, donde se le servirá con esmero y prontitud.

OFICIAL PANADERO
Se necesita en la tahona de Elciogo (Alava).

VACANTE DE PRACTICANTE

Se halla vacante la plaza de este pueblo (barrio de Logunilla), con 85 vecinos. Para informes dirigirse a don Agapito Sáenz, en Ventas Blancas (Logroño).

GAMAS-CUNAS. Se venden dos seminuevas. Razón, en LA RIOJA.

PATATAS. Se venden de siete a ocho vagones de patata blanca, clase superior, y dos vagones de clase carnada, fina. Para precios e informes, Barragán hermanos, en Tricio. Se venden juntas o en partidas.

VENTA DE CASAS

Se venden la número 48 de la calle de San Juan y la número 23 de la de Ollerías. Informes, don Atilano Muro Rivas, Muro del Carmen, 4, principal.

DEPENDIENTE. Con conocimientos en el gremio de Alpagatería y Cordelería, se necesita en casa de Gregorio Alonso, Plaza del Mercado, número 11, Portalillos, Logroño. Inútil presentarse sin buenas referencias.

COCINERA. Se ofrece. Informarán en esta Administración.

CASA. Se vende una que produce un siete por ciento libre (400 pesetas mensuales). Razón, Faustino Gil, calle San Juan, 24, piso segundo.

SOLARES

En el centro de Logroño vendo tres a 5.500 pesetas cada uno. Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

VACA. Se vende una superior, recién parida, con su ternero, tercer parto. Razón, Barriocepo, 2, primero.

SE VENDE la herramienta de carpintería y cubería, y un carro de una caballería para 500 kilos, y un caballo de cinco años, con sus arreos. Para tratar, con Juan Ramón Ocio, en Lanciego (Alava).

SERVICIO AGRICOLA Y VITICOLA

de la Excelentísima Diputación

Venta de Injertos y Barbados de las Variedades Riparia 3.309 y 6; Rupetris de Lot y Chasselas 41-B.

Desde 1.º de noviembre se admiten pedidos en las oficinas de dicho Servicio, Nueva Casa Social, piso primero, derecha, donde se facilitan (gratis) hojas para hacer pedido.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Más de seis mil plazas hay que proveer hasta fin de año, y muchas con sueldos que llegan a 3.000 pesetas. Compre la nueva Ley y Reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios, documentos y modo de obtener esos destinos. A 3'50 ejemplar, certificado a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos, a la Redacción de LA PATRIA, Carrera de San Jerónimo, 15.—Apartado 643.—MADRID.

Suscribiéndose también a LA PATRIA, periódico nacional, recibirá las relaciones de vacantes y de adjudicación inmediatamente de salir en el «Diario Oficial de Guerras», y tendrá cuantos informes necesite sobre la tramitación de sus solicitudes. CINCO PESETAS trimestre; pago anticipado.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios.

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

